

# MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA, C.A. **CÓPIA**

**TELÉFONO PARA  
INFORMACIÓN**  
SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA  
**2502-6363**

Guatemala, 26 de enero 2026.

*Gaudisa*  
SECRETARÍA PRIVADA  
6 FEB '26 11:54 00410  
RECIBIDO  
E-00410

**Excelentísimo Señor Presidente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar cumplimiento al Artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual indica las funciones de los Ministros de Estado, específicamente en el Inciso "d", relacionado con la obligatoriedad de presentar anualmente al Presidente de la República una Memoria de las Actividades desarrolladas.

Con base a lo anterior, me permito adjuntar la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

  
Gabriela García  
Ministra de Economía



**Doctor**  
**Bernardo Arévalo**  
**Presidente Constitucional de la República de Guatemala**  
**Su Despacho**

Adjunto lo indicado

# MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA, C.A.

# COPIA

Guatemala 26 de enero de 2026.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar cumplimiento al Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 27 Inciso "n" de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, en los cuales se indica la obligatoriedad de los Ministros de Estado de presentar anualmente al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la Memoria de las Actividades de su ramo, que deberá contener, además, la ejecución presupuestaria de Ministerio.

Con base a lo anterior, remito la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

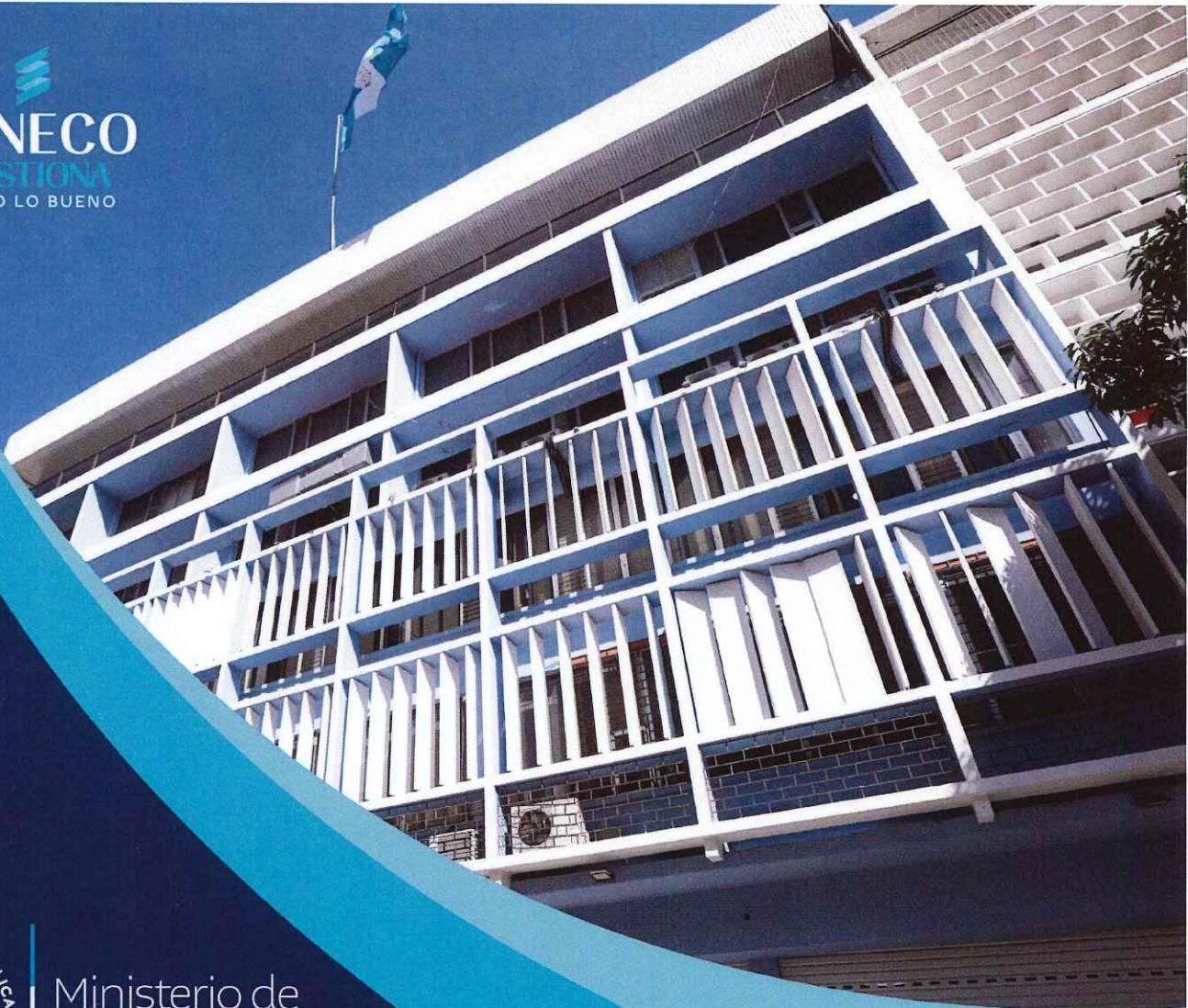
Señor  
Luis Alberto Contreras Colindres  
Presidente del Congreso de la República  
Su Despacho

  
Gabriela García  
Ministra de Economía



Adjunto lo indicado





Ministerio de  
**Economía**

# Memoria de **Actividades**

*Año 2025*

Guatemala, enero 2026

## ÍNDICE GENERAL

<b>1.</b>	INTRODUCCIÓN .....	3
<b>2.</b>	FUNDAMENTO LEGAL .....	4
<b>3.</b>	INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES .....	6
<b>4.</b>	OPORTUNIDADES DE MEJORA 2026 .....	36
<b>5.</b>	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	40
<b>6.</b>	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, POA 2025 .....	41
<b>7.</b>	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 .....	55
<b>8.</b>	CONCLUSIONES .....	69
<b>9.</b>	ANEXOS .....	70



## 1. INTRODUCCIÓN

El año 2025 marcó una etapa de consolidación y resultados para el Ministerio de Economía. Las estrategias generadas en 2024 se reflejaron en impactos tangibles que pueden verse a través de la productividad de las empresas, la modernización de los servicios y también a través de mejoras sustanciales en la institución, en la vida diaria de los trabajadores del ministerio. Fue un período que reafirmó el compromiso con la equidad y el crecimiento, pilares de una economía que busca crecer sin dejar a nadie atrás.

Desde los territorios hasta los mercados internacionales, el Ministerio avanzó con una visión compartida entre sus viceministerios: fortalecer las capacidades productivas, mejorar el clima de negocios, facilitar el comercio y garantizar servicios públicos modernos y accesibles. En 2025, esa visión se tradujo en un acompañamiento estratégico efectivo basado en la coordinación interinstitucional, el trabajo conjunto con el sector privado y la colaboración con distintos actores del desarrollo económico en todo el país.

En línea con su compromiso de acercar los servicios a la población, el Ministerio de Economía marcó un hito con la reapertura de su sede regional en Quetzaltenango. Este espacio renovado permite que más personas de áreas cercanas, como Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango puedan hacer sus trámites y acceder a asesorías y programas sin tener que viajar a la sede de la ciudad capital. Este espacio reúne en un solo lugar a distintas dependencias del ministerio, facilitando la atención y demostrando que una gestión moderna también puede ser cercana y humana. Su reapertura representa, más que infraestructura, que el desarrollo avanza cuando el Estado llega a sus habitantes; reflejando que Guatemala Impulsa todo lo bueno y MINECO gestiona todo lo bueno.

A este esfuerzo se une el de crear una identidad institucional bajo la narrativa "MINECO impulsa todo lo bueno de Guatemala". Este ecosistema de marcas —Guatemala Produce, Guatemala Exporta, Guatemala Atrai, Guatemala Garantiza y Guatemala Gestiona todo lo bueno— integra la diversidad de funciones del Ministerio en un mensaje coherente y



colaborativo. Cada marca representa una dimensión del desarrollo económico, pero todas convergen en un mismo propósito: fortalecer la productividad, la inversión, la competitividad y la confianza ciudadana. Con esta visión integrada, el Ministerio reafirma su compromiso de servicio al pueblo de Guatemala, consolidando una institución moderna y coordinada, donde cada acción —desde la política pública hasta la atención diaria— contribuye al bienestar, la inclusión y el crecimiento sostenible del país.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a los Artículos 194 y 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, el Ministerio de Economía presenta la Memoria de las Actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, al Presidente de la República y al Congreso de la República, en la cual se describen las principales actividades ejecutadas en el marco de la Gestión por Resultados así como la ejecución presupuestaria correspondiente.

El Ministerio de Economía tiene como objetivo principal crear las condiciones adecuadas para la generación de empleos para mejorar la vida de todos los guatemaltecos. De esta cuenta, en el año 2025 se han realizado una serie de acciones institucionales enmarcadas en la Política General de Gobierno PGG 2024-2028, con los Principios de equidad como eje orientador de la función pública, un país plural, impulsar la economía humana y territorializar el desarrollo a efecto de cumplir con los objetivos de rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción, realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible; en contribución a los ejes estratégicos, obteniendo resultados que contribuyen con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 de los Ejes Estratégicos indicados.

### Funciones y atribuciones del Ministerio de Economía:

- Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.

- Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.
- Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.
- Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.
- Formular y ejecutar de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.
- Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.

## OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA:

### Objetivo estratégico institucional:

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo de los guatemaltecos.

### Objetivos operativos institucionales:

1. Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.
2. Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.
3. Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.
4. Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO. Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

### 3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Las actividades, principales resultados y logros del Ministerio de Economía que se presentan en la Memoria de Actividades 2025 se desarrollaron en coherencia con las orientaciones estratégicas que, por mandato legal, corresponden a la institución dentro de su ámbito de competencia. Estas acciones se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y con las Prioridades Nacionales incorporadas en la planificación estratégica institucional.

Asimismo, el trabajo realizado durante el año se articula con los lineamientos de la Política General de Gobierno 2024-2028 y contribuye al cumplimiento de los Ejes Estratégicos 2: Desarrollo Social; 4: Lucha contra la Desnutrición y la Malnutrición; 5: Infraestructura Económica para el Buen Vivir; y 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación. El detalle de estas acciones se presenta en el anexo de identificación de las intervenciones institucionales que aportan a la PGG.

#### a. Viceministerio Administrativo y Financiero y Actividades Centrales

El Viceministerio Administrativo y Financiero fue el motor silencioso que permitió que todo el Ministerio de Economía funcionara de manera ordenada y eficiente. Gracias a su trabajo



gestionando todo lo bueno, cada equipo contó con los recursos, el acompañamiento y las condiciones necesarias para cumplir sus metas.

Ese mismo espíritu de orden y apoyo se reflejó en las mejoras realizadas durante 2025 en la infraestructura del edificio central, creando espacios de trabajo más dignos, iluminados y seguros. Estos cambios no solo modernizaron el entorno físico, también fortalecieron la integración del personal, mejorando el ambiente laboral.

Dentro de ese mismo compromiso de bienestar, el Ministerio fue reconocido como Entidad Amiga de la Lactancia Materna, una certificación otorgada por el Ministerio de Trabajo y UNICEF. Este logro refleja una visión de gestión que pone a las personas en el centro: apoya a las madres trabajadoras, promueve la economía de los cuidados y contribuye al equilibrio entre la vida familiar y laboral.

En coherencia con esta forma de trabajo, durante 2025 también se avanzó en la consolidación de una identidad institucional compartida bajo la narrativa “MINECO impulsa todo lo bueno de Guatemala”. Este enfoque se expresó en un ecosistema de marcas —Guatemala Produce, Guatemala Exporta, Guatemala Atrae, Guatemala Garantiza y Guatemala Gestiona todo lo bueno— que permitió integrar las distintas funciones del Ministerio en un mensaje coherente y colaborativo, alineando la gestión interna, las políticas públicas y la atención cotidiana alrededor de un mismo propósito de productividad, competitividad, inversión y confianza ciudadana.





Viceministerio  
de Desarrollo de  
la Mipyme

Viceministerio  
de Asuntos  
Registrales

Viceministerio  
de Inversión y  
Competencia

Viceministerio  
de Integración y  
Comercio  
Exterior

Viceministerio  
Administrativo  
y Financiero

Como resultado del fortalecimiento institucional y la mejora en la gestión administrativa, se concretó la renovación de la sede del Ministerio de Economía en Quetzaltenango, que hoy concentra viceministerios y servicios clave como formalización empresarial, comercio exterior, DIACO GT, acompañamiento a MIPYMES y un área ferial para emprendimientos locales. Esta transformación acercó los servicios del Estado a Occidente, simplificó trámites y generó mejores condiciones para emprender, capacitarse y crecer sin necesidad de trasladarse a la capital, consolidando una atención más cercana, eficiente y territorial.





Asimismo, las actividades centrales permitieron que los resultados y logros de las unidades sustantivas fueran realizados de acuerdo a la normativa legal vigente; en el ámbito de competencia del Ministerio, entre otros la publicación de información pública en el portal; atención de solicitudes de atención pública; emisión de acuerdos; resoluciones; opiniones y dictámenes; asesoría jurídica; ejecución del plan anual de auditoría interna obteniendo como resultado el fortalecimiento del control interno; cumplimiento de la planificación operativa y estratégica; gestión de cooperación internacional como complemento a los esfuerzos institucionales; aplicación transversal del enfoque de género; realización de acciones de comunicación interna y externa para informar de manera clara, eficiente y transparente sobre los diversos servicios y logros generados; gestiones administrativas, de adquisiciones y financieras; fortalecimiento del desarrollo institucional y el recurso humano; y aplicación de tecnologías de la información como parte de los servicios generales para el buen funcionamiento de la institución rectora del desarrollo económico nacional.



### b. Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

El impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas continuó siendo una prioridad que gestiona el **Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME**. Uno de los hitos del año fue la creación del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), mediante el Decreto 36-2024 y su reglamento en el Acuerdo Ministerial 615-2025, que está diseñado para financiar proyectos que impulsen la modernización y la adopción de tecnología para los procesos productivos de las empresas, otorgando créditos a través del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con una tasa preferencial. Durante el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.

**El Fondo de Desarrollo de la MIPYME** mantuvo un ritmo constante de ejecución con enfoque territorial. Hasta diciembre de 2025, por medio del fideicomiso se habían otorgado 1,004 préstamos por Q115.7 millones, dirigidos directamente a micro y pequeños empresarios en todo el país. Los mayores montos se concentraron en Quiché, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán y Chimaltenango, que continúan siendo departamentos con gran potencial productivo.



La región de Alta Verapaz registró la mayor colocación, con Q4,100,000.00, beneficiando en su totalidad a microempresas lideradas por mujeres.

La microempresa continuó siendo la columna vertebral de la economía, con Q69.3 millones del total destinados a este segmento, que permitió que Guatemala siga produciendo todo lo bueno. Además, se reforzó el enfoque de género, en el marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MIPYMES, al canalizar Q48 millones hacia seis entidades financieras que otorgaron 117 créditos a mujeres empresarias, principalmente en actividades de comercio, turismo, alimentación, cuidado personal y otros servicios que generan empleo e ingresos en sus comunidades.

También en apoyo al enfoque de género el Ministerio de economía benefició a 635 personas con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, dentro de los cuales cabe resaltar el Seminario Voces de Mujeres,



Ecos del Presente, en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividades desarrolladas principalmente a nivel interno del Ministerio, así como también con la participación de algunas representantes del Organismo Ejecutivo.

Además, se aprobaron ocho créditos institucionales por Q132.5 millones destinados a cooperativas y asociaciones, que a su vez otorgaron préstamos a productores y microempresarios en distintas regiones del país. Este modelo —conocido como financiamiento de segundo piso— permitió ampliar la red de atención crediticia, fortalecer las alianzas locales y agilizar los procesos para que el crédito llegara a más personas.

Pero el crecimiento financiero no puede sostenerse sin desarrollo empresarial. Por ello, la formación técnica y la asistencia productiva se expandieron significativamente. 32,700 personas participaron en procesos de capacitación, de las cuales 22,725 fueron mujeres y 11,148 pertenecen a pueblos mayas, 89 garífunas, 77 xincas y 17,065 ladinos. Las cifras son importantes, pero detrás de ellas hay historias de cambio: mujeres que pasaron de producir en pequeño a comercializar en ferias nacionales; jóvenes que encontraron en la capacitación digital una herramienta para acceder a nuevos mercados; y comunidades que lograron integrar la innovación con la tradición.

En 2025, 953 MIPYMES fortalecieron sus capacidades mediante talleres que mejoraron sus técnicas artesanales, manejo del color e innovación productiva en áreas rurales, asesorías especializadas sobre registros, marcas y estrategias de comercialización y vinculaciones comerciales en ferias y encuentros donde lograron alianzas y ventas directas. Además, se brindó asistencia técnica a 33 organizaciones y se capacitaron 4,423 mujeres empresarias y 2,572 artesanas y artesanos en diseño, calidad y comercialización. Los encuentros “Con Luz Propia”, que bajo un concepto ferial incorpora ruedas de negocio y capacitaciones específicas dependiendo de los productos que se ofertan, fueron desarrollados en Sololá, San Marcos, Zacapa y Alta Verapaz beneficiaron a 293 mujeres expositoras, con proyección de expansión hacia Huehuetenango, Chiquimula y Totonicapán.

Aunado a esto se atendieron 60 organizaciones públicas y privadas de la Red Nacional de Emprendimiento con asistencia técnica en cultura emprendedora. Esta intervención contribuyó significativamente

al impulso del crecimiento y sostenibilidad de la microempresa y el emprendimiento, el acceso a financiamiento, la formalización y la generación de oportunidades productivas que impulsen la competitividad y de crecimiento económico local.

El Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME también organizó y ejecutó el Pabellón “MIPYME de Corazón” en el marco de INTERFER 2025, con la participación de 200 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de 21 departamentos del país, mostrando que Guatemala Produce todo lo bueno. La iniciativa tuvo como objetivo facilitar espacios de comercialización, visibilización y encadenamiento productivo para las MIPYMES en una plataforma nacional, con ventas por un monto de Q3.5 millones.

También se buscó ampliar las oportunidades para las Mipymes, y en ese sentido se lanzó el Navegador Financiero, una herramienta digital que permite a emprendedores identificar productos financieros según sus necesidades, comparar tasas y condiciones, y acceder a información en lenguaje sencillo.





Ministerio de Economía  
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES  
Por Actividad Económica Atendida

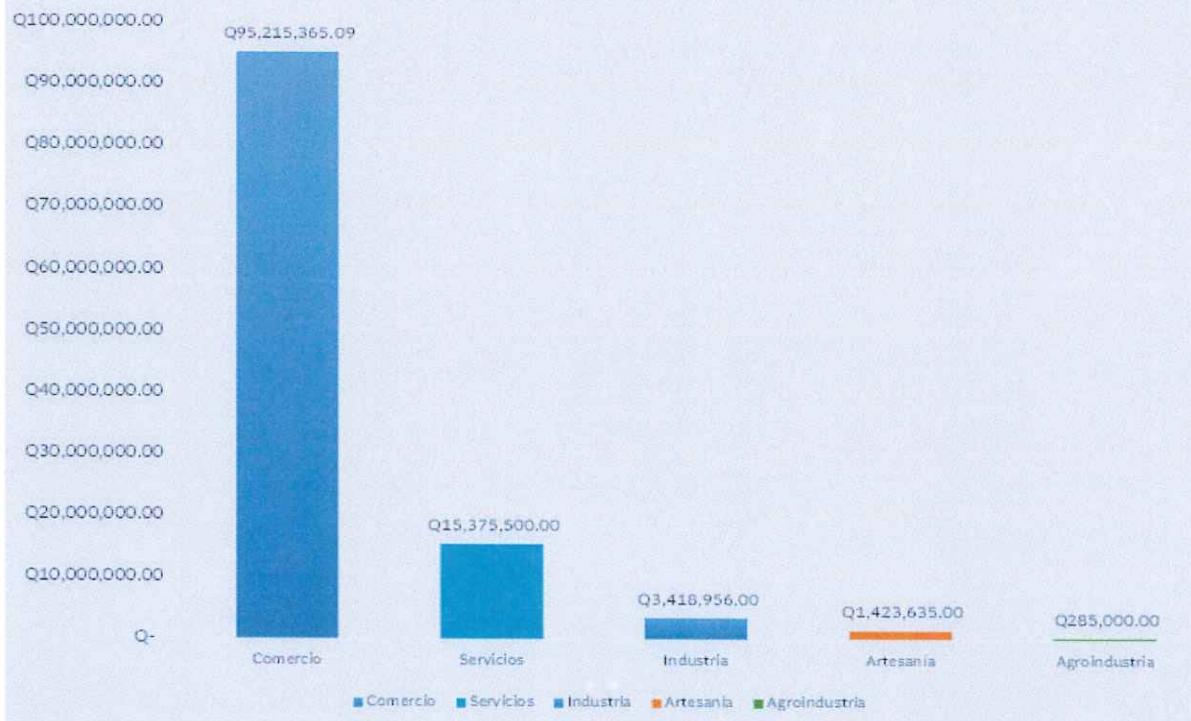
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

Actividad Económica	Femenino		Masculino		Total		
	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	%
1 Agroindustria	0	Q -	3	Q 285,000.00	3	Q 285,000.00	0.25%
2 Artesanía	6	Q 395,000.00	8	Q 1,028,635.00	14	Q 1,423,635.00	1.23%
3 Comercio	389	Q 36,777,062.00	458	Q 58,438,303.09	847	Q 95,215,365.09	82.28%
4 Industria	9	Q 1,041,300.00	17	Q 2,377,656.00	26	Q 3,418,956.00	2.95%
5 Servicios	55	Q 6,988,100.00	59	Q 8,387,400.00	114	Q 15,375,500.00	13.29%
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>Q 45,201,462.00</b>	<b>545</b>	<b>Q 70,516,994.09</b>	<b>1,004</b>	<b>Q 115,718,456.09</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Montos concedidos a empresarios MIPYMES por Actividad Económica  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

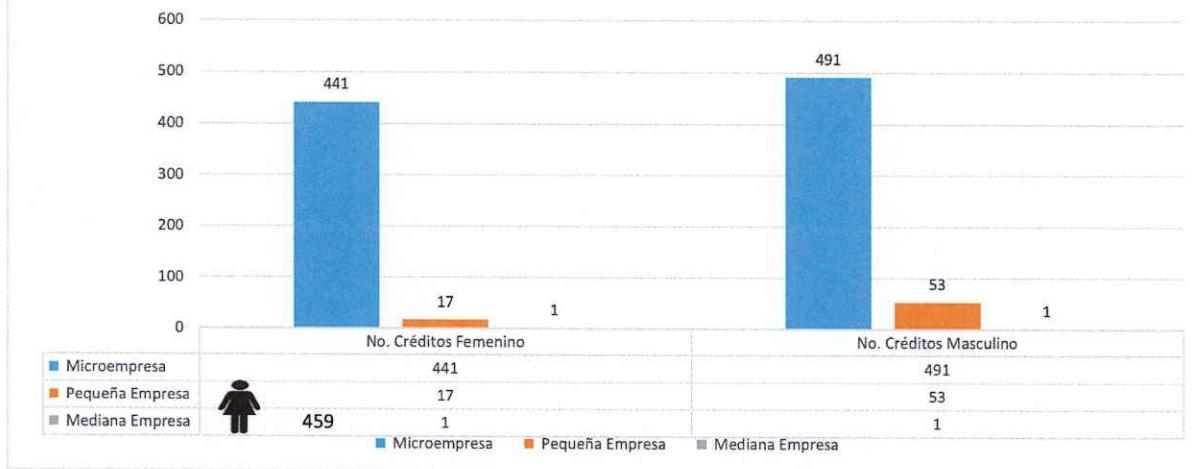


**Ministerio de Economía**  
**Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**  
**Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES**  
**Por tamaño de la empresa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**

No.	Tamaño Empresa	Femenino		Masculino		Total		
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	%
1	Microempresa	441	Q 38,258,462.00	491	Q 50,520,573.80	932	Q 88,779,035.80	76.72%
2	Pequeña Empresa	17	Q 5,943,000.00	53	Q 19,296,420.29	70	Q 25,239,420.29	21.81%
3	Mediana Empresa	1	Q 1,000,000.00	1	Q 700,000.00	2	Q 1,700,000.00	1.47%
	<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>Q 45,201,462.00</b>	<b>545</b>	<b>Q 70,516,994.09</b>	<b>1,004</b>	<b>Q 115,718,456.09</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

**Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME**  
**Préstamos concedidos a empresarios MIPYMES**  
**Por Tamaño de Empresa**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025**



Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

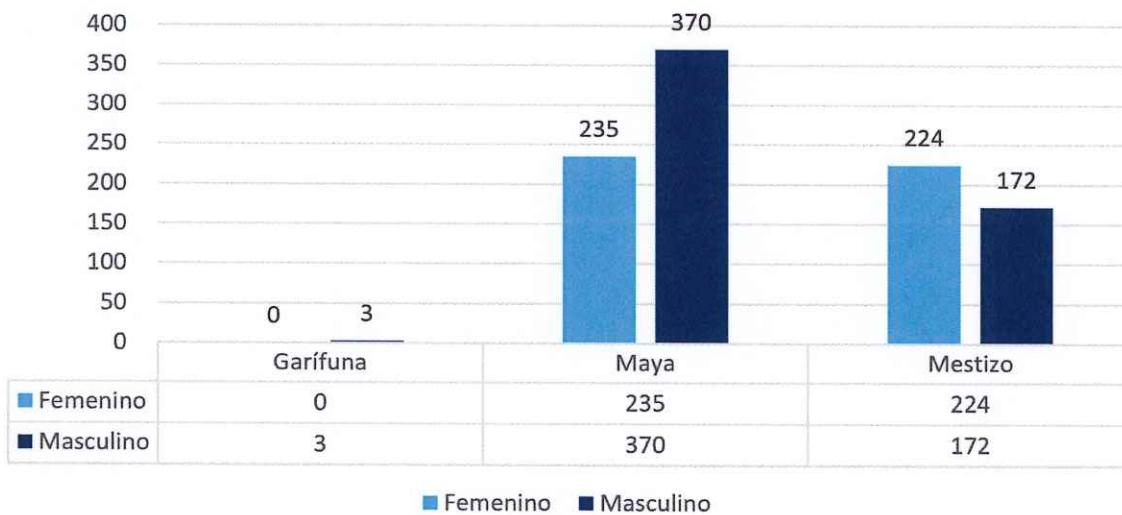


Ministerio de Economía  
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES  
Por Etnia y Género  
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2025

No.	Etnia	Femenino		Masculino		Total		
		No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	%
1	Garífuna	0	Q -	3	Q 280,000.00	3	Q 280,000.00	0.24%
2	Maya	235	Q 23,809,616.00	370	Q 48,391,744.09	605	Q 72,201,360.09	62.39%
3	Mestizo	224	Q 21,391,846.00	172	Q 21,845,250.00	396	Q 43,237,096.00	37.36%
	Total	459	Q 45,201,462.00	545	Q 70,516,994.09	1,004	Q 115,718,456.09	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME  
No. de Créditos Otorgados Según Etnia  
01 de enero al 31 de diciembre del 2025



Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME



Ministerio de Economía  
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES  
Por tamaño de la empresa  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

No.	Tamaño Empresa	Femenino		Masculino		Total		
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	%
1	Microempresa	441	Q 38,258,462.00	491	Q 50,520,573.80	932	Q 88,779,035.80	100.00%
	Total	441	Q 38,258,462.00	491	Q 50,520,573.80	932	Q 88,779,035.80	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Ministerio de Economía  
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES  
Por Departamento y por Género  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

Departamento	Femenino			Masculino			Total		
	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	%		
Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9		
Alta Verapaz	101	Q 12,079,900.00	84	Q 9,259,202.00	185	Q 21,339,102.00	18.44%		
Baja Verapaz	5	Q 342,200.00	5	Q 730,000.00	10	Q 1,072,200.00	0.93%		
Chimaltenango	27	Q 3,920,000.00	18	Q 1,115,000.00	45	Q 5,035,000.00	4.35%		
Chiquimula	2	Q 292,000.00	3	Q 552,000.00	5	Q 844,000.00	0.73%		
El Progreso	1	Q 125,000.00	0	Q -	1	Q 125,000.00	0.11%		
Escuintla	1	Q 100,000.00	1	Q 150,000.00	2	Q 250,000.00	0.22%		
Guatemala	4	Q 430,000.00	9	Q 1,826,600.00	13	Q 2,256,600.00	1.95%		
Huehuetenango	2	Q 175,000.00	5	Q 650,000.00	7	Q 825,000.00	0.71%		
Izabal	0	Q -	2	Q 125,000.00	2	Q 125,000.00	0.11%		
Jalapa	5	Q 400,000.00	4	Q 984,000.00	9	Q 1,384,000.00	1.20%		
Jutiapa	47	Q 4,107,800.00	31	Q 3,026,000.00	78	Q 7,133,800.00	6.16%		
Petén	6	Q 380,000.00	9	Q 1,987,700.00	15	Q 2,367,700.00	2.05%		
Quetzaltenango	14	Q 1,045,300.00	20	Q 3,490,700.00	34	Q 4,536,000.00	3.92%		
Quiché	50	Q 5,659,712.00	160	Q 23,495,331.11	210	Q 29,155,043.11	25.19%		
Retalhuleu	42	Q 3,848,600.00	10	Q 985,500.00	52	Q 4,834,100.00	4.18%		
Sacatepéquez	3	Q 332,000.00	2	Q 47,000.00	5	Q 379,000.00	0.33%		
San Marcos	25	Q 1,821,000.00	21	Q 1,184,700.00	46	Q 3,005,700.00	2.60%		
Santa Rosa	16	Q 1,245,800.00	17	Q 2,075,000.00	33	Q 3,320,800.00	2.87%		
Sololá	62	Q 5,711,150.00	102	Q 14,662,319.18	164	Q 20,373,469.18	17.61%		
Suchitepéquez	21	Q 1,379,000.00	16	Q 973,650.00	37	Q 2,352,650.00	2.03%		
Totonicapán	23	Q 1,667,000.00	24	Q 3,141,291.80	47	Q 4,808,291.80	4.16%		
Zacapa	2	Q 140,000.00	2	Q 56,000.00	4	Q 196,000.00	0.17%		
	459	Q 45,201,462.00	545	Q 70,516,994.09	1004	Q 115,718,456.09	100.00%		

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME



### c. Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Mientras las Mipymes crecían desde el territorio, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior consolidaba el trabajo de apertura a mercados internacionales. En 2025, Guatemala pasó de diseñar planes de facilitación a implementarlos de forma tangible. La puesta en marcha del Puesto Fronterizo Integrado La Ermita-Anguiatú y la prueba piloto en Pedro de Alvarado-La Hachadura marcaron un antes y un después en la logística regional. Por primera vez, las autoridades aduaneras de Guatemala y El Salvador realizaron controles aduaneros en un solo punto, reduciendo costos logísticos y tiempos de cruce fronterizo pasando de 1 hora a menos de 7 minutos, en beneficio de más de 15,309 transportistas y empresas exportadoras guatemaltecas.

Este impulso a la integración fronteriza se complementó con el modelo de Declaración Anticipada Centroamericana, un mecanismo de facilitación al comercio que permite a importadores y exportadores presentar la información y documentación de sus mercancías y pagar los impuestos antes que el transporte llegue a la frontera, con 50,046 transmisiones de exportaciones e importaciones, se consolida un avance que refleja el impacto directo de la

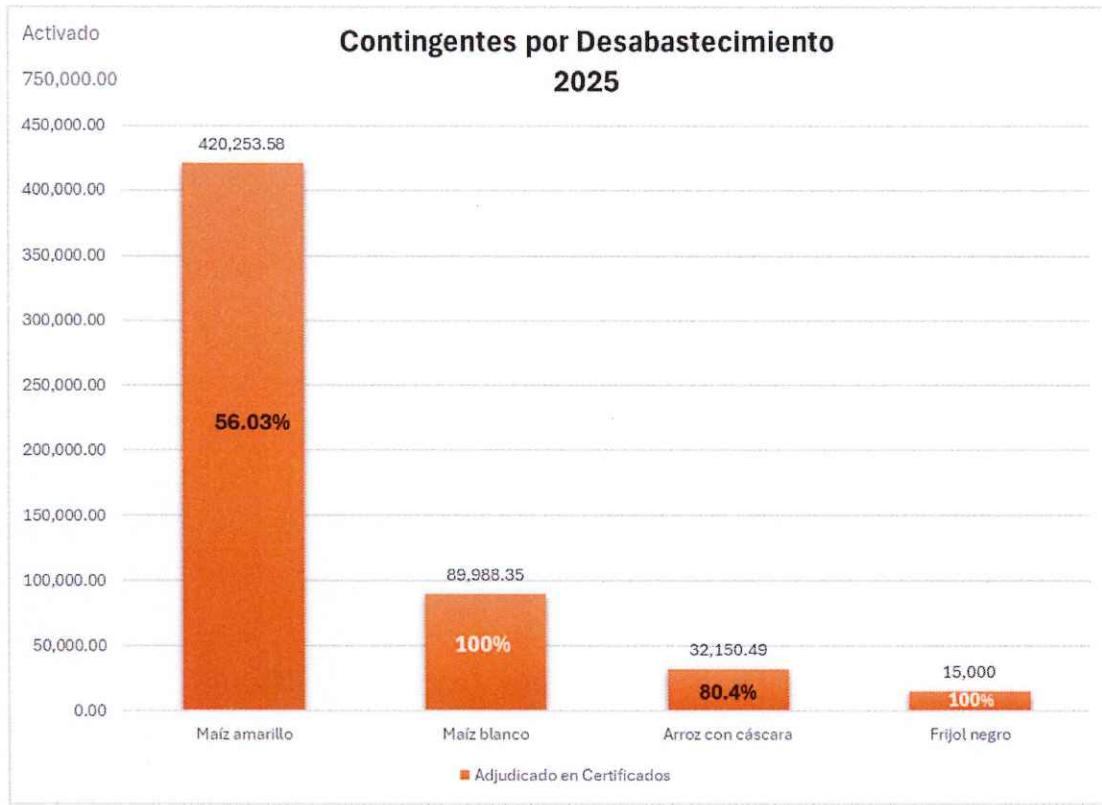
modernización en la eficiencia comercial. Cada hora reducida en la frontera representa más competitividad para las empresas guatemaltecas y más oportunidades de empleo para las familias que viven del comercio.

Como parte de la estrategia para reforzar la presencia de Guatemala en los mercados internacionales y exportar todo lo bueno, el Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.

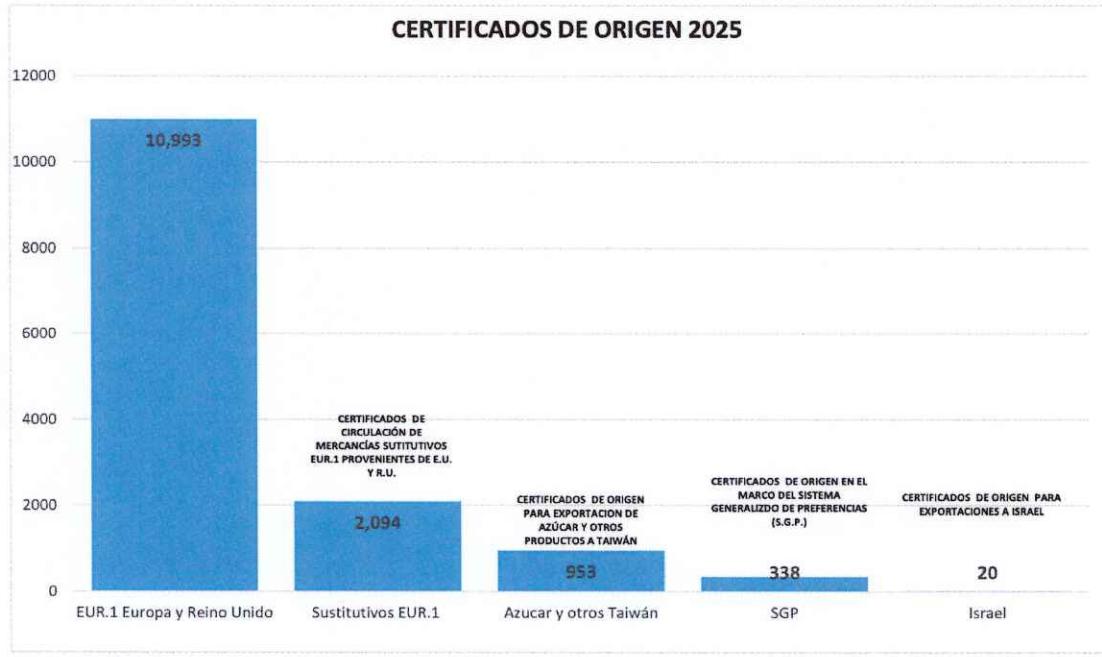
Este dinamismo comercial se complementó con la ampliación y actualización de los vínculos con socios estratégicos. Guatemala firmó el Protocolo al Tratado de Libre Comercio con Perú, abriendo nuevas oportunidades para los sectores productivos nacionales.

A través de la **Dirección de Administración del Comercio Exterior (DACE)**, se emitieron 9,051 certificados de origen (documento universal que prueba el país de procedencia para fines aduaneros) y del Sistema Generalizado de Preferencias (que concede aranceles reducidos o nulos a países beneficiarios), beneficiando a 1,640 empresas que ahora pueden demostrar el origen de sus productos y acceder a condiciones más competitivas en los mercados de destino. Así mismo, se emitieron 1,652 certificados de diferentes contingentes arancelarios.





Fuente: DACE



Fuente: DACE



**El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)** trabajó activamente para que el comercio en Guatemala fuera más ágil y eficiente. Se realizaron 20 reuniones y visitas a distintas instituciones para dar seguimiento al Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024-2028, que busca simplificar los procesos que enfrentan las empresas al importar o exportar.

Los avances en facilitación del comercio fortalecieron la posición de Guatemala ante un entorno internacional en transformación. Mientras el país modernizaba sus procesos internos, el mundo reacomodaba sus cadenas de suministro y redefinía las políticas comerciales, marcando nuevos desafíos para la economía nacional, derivados de los cambios en la política arancelaria de los Estados Unidos, que estableció un arancel base del 10 % para todas las mercancías. Esta medida representó un punto de inflexión para el país y motivó una respuesta articulada liderada por el Ministerio de Economía, orientada a proteger la competitividad nacional y abrir espacios de diálogo constructivo con sus principales socios comerciales.

A partir del informe publicado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) el 2 de abril de 2025, donde se identificaron ocho barreras no arancelarias (o medidas que influyen en las exportaciones e importaciones) para Guatemala, el Ministerio impulsó un proceso de coordinación interinstitucional a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). Esta labor permitió unir esfuerzos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para modernizar los procesos vinculados al comercio y reducir los obstáculos que afectaban la agilidad de las exportaciones.

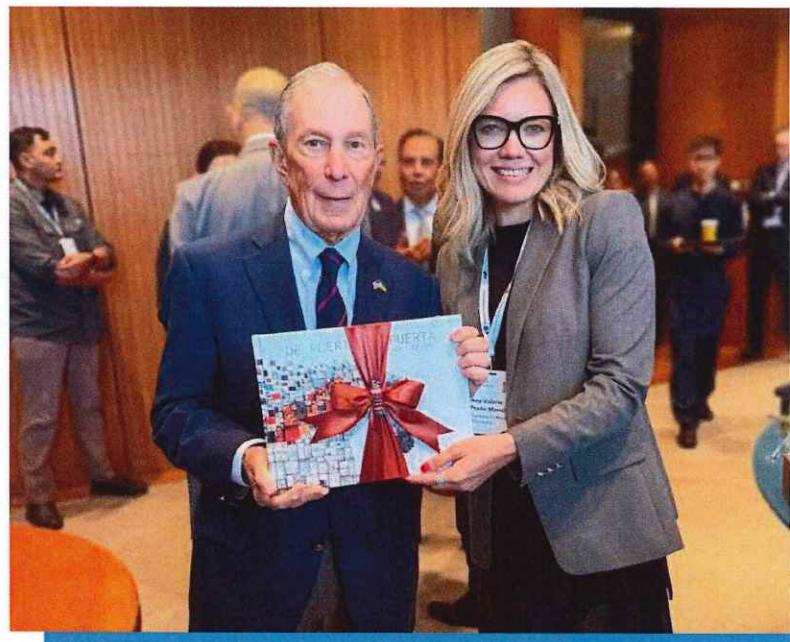
El trabajo conjunto dio resultados concretos. Se revisaron más de 860 trámites relacionados con permisos sanitarios, ambientales y fitosanitarios, logrando su simplificación y digitalización. Los avances fueron notables: los procesos del MARN alcanzaron un 80 % de digitalización, los del MSPAS un 30 %, y los del MAGA un 20 %, evidenciando el compromiso del Estado por facilitar el comercio y alinearse con los estándares internacionales.

En paralelo, Guatemala sostuvo tres encuentros técnicos de alto nivel con las autoridades del USTR, que culminaron en una ronda de negociación de tres días en Washington, D.C. para revisar el tratamiento de los aranceles aplicados al país. En continuidad a este proceso, el Gobierno de Guatemala, bajo el liderazgo del Presidente Bernardo Arévalo y la Ministra de Economía Gabriela García, anunció el 13 de noviembre de 2025 un marco para un Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos que permitirá eliminar aranceles para más del 70% de las exportaciones guatemaltecas, entre ellas productos agrícolas, manufacturas, textiles y otros bienes no agrícolas. Un día después, el 14 de noviembre, entró en vigor la medida ejecutiva 14257, que eliminó los aranceles recíprocos para varios productos agrícolas. Esto abrió la puerta para que café, té, frutas tropicales, jugos, cacao, especias, tomate, carne de res y ciertos fertilizantes ingresen al mercado estadounidense con arancel cero. El resto de los productos contemplados en este marco avanzará hacia su implementación una vez concluya el proceso formal de firma entre ambos países. Estos pasos amplían las oportunidades para los productores nacionales, impulsan el crecimiento económico y acercan al país a una Guatemala más próspera, con bienestar para todas y todos.

#### d. Viceministerio de Inversión y Competencia

En esa misma línea que busca la expansión productiva y comercial del país, el **Viceministerio de Inversión y Competencia** consolidó en 2025 importantes avances en materia de atracción de capital, simplificación administrativa y defensa de los derechos de los consumidores

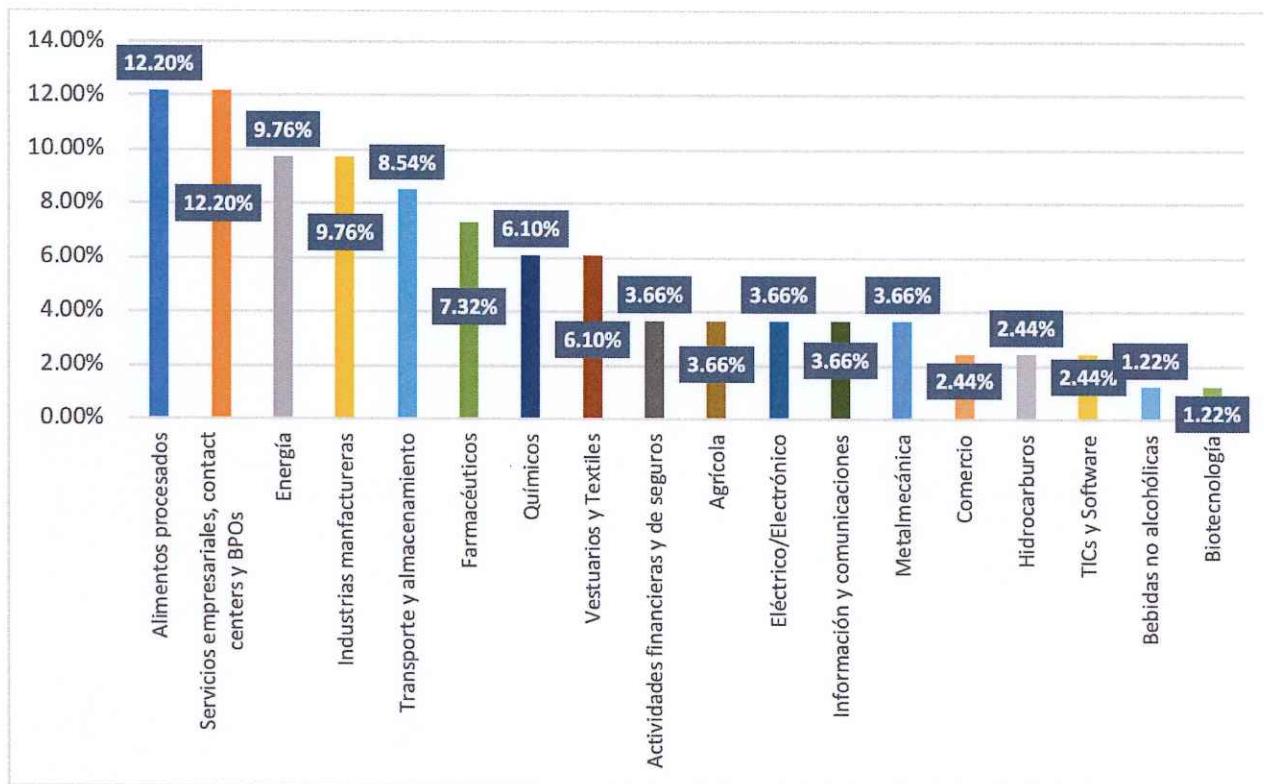
Avanzando en esa dirección, **La Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera (ProGuatemala)** amplió su cobertura técnica y





de acompañamiento estratégico, participando en 36 eventos internacionales y 14 nacionales con el fin de posicionar al país como destinos de inversión lo que permitió identificar a 190 empresas, de las cuales 79 se convirtieron en proyectos potenciales de inversión o reinversión. A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó US\$1,462.20 millones según datos del Banco de Guatemala, con una proyección de cierre de US \$ 1,875 millones a finales de 2025. Durante este año se generaron, por medio del área de inteligencia de inversión, 73 documentos sectoriales, 48 perfiles de empresas extranjeras y 16 mercados extranjeros perfilados para inversión, lo que permitió para las personas contar con datos públicos de libre acceso para una mejor toma de decisiones.

## Desglose por sector de las empresas atendidas desde la Agencia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera



Fuente: Agencia de Atracción de Inversión Extranjera

Entre otro de los hitos emblemáticos del año destaca el lanzamiento de la **Ruta del Chip Guatemala**, una iniciativa orientada a sentar las bases de la industria de semiconductores en el país. Para su diseño, se realizó un taller nacional inaugurado por el presidente Bernardo Arévalo, que reunió a más de 45 instituciones de la academia, el sector privado, el sector público y la cooperación internacional. En este espacio se discutieron propuestas concretas para definir los ejes estratégicos que guiarán el desarrollo de este sector en Guatemala.

Además, se participó en actividades de la industria en Taiwán y Estados Unidos, lo que permitió conocer de primera mano los modelos de negocio, las tendencias globales y los actores clave de este sector. Esas experiencias fortalecen la visión del país y abren puertas para futuras alianzas, especialmente en el segmento de diseño de semiconductores,

donde se está comenzando a preparar el talento humano especializado. Gracias a estos avances, Guatemala fue invitada por primera vez a participar en un panel latinoamericano en Colombia, sobre estrategias regionales para el desarrollo de la industria de semiconductores. Esto demuestra que el país atrae todo lo bueno, ya que está siendo reconocido como un actor que se prepara para incorporarse a una industria de alto valor y gran potencial.

Además, se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el proceso de selección de 28 ingenieros guatemaltecos, tres de ellos mujeres, quienes fueron capacitados en Taiwán, sobre esta industria.



En materia de fomento a la inversión, la **Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI)** —unidad encargada de acompañar a las empresas que invierten o exportan desde Guatemala—, diseñó una ventanilla única digital y una página web fácil de usar para brindar asesoría técnica y concentrar en un solo espacio los trámites relacionados con comercio e inversión.

Además, se presentó la propuesta de reforma al reglamento del Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, con el objetivo de simplificar los requisitos y hacer

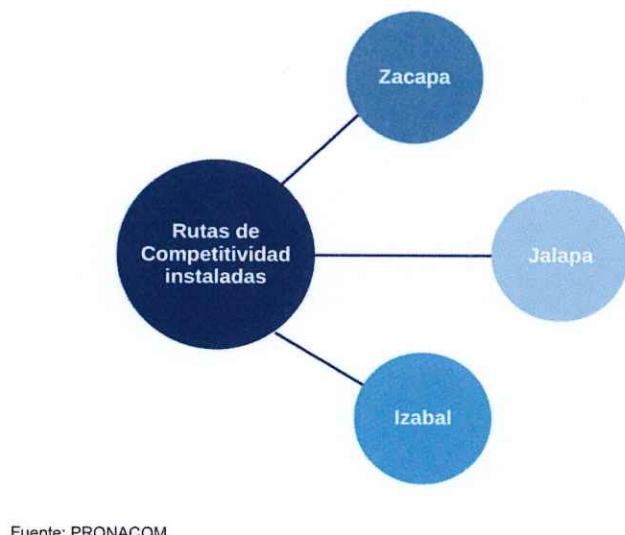
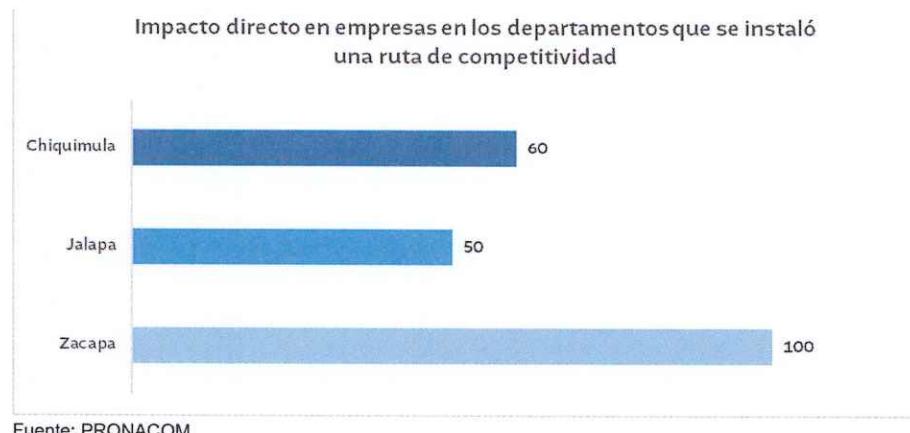
el sistema más ágil, digital y adaptado a las necesidades actuales de las empresas exportadoras.

Se modernizó los procesos para acceder regímenes de fomento a la actividad exportadora establecida en los Decretos 29-89 y 65-89. Gracias a estas actualizaciones, 34 nuevas empresas se incorporaron al sistema y se realizaron 2,370 gestiones digitales, facilitando los trámites y reduciendo los tiempos de respuesta.

Desde el **Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)**, el Ministerio de Economía continuó impulsando acciones para simplificar los



trámites públicos y fortalecer la competitividad del país. En 2025, más de 40 entidades fueron capacitadas en gestión del cambio y mejora continua, beneficiando a 150 personas y consolidando la aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021). A través de los ejes de Facilitación de Comercio y Desarrollo Económico Territorial, se revisaron 864 trámites en los ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura —de los cuales 823 fueron consolidados y 9 optimizados— reduciendo pasos, digitalizando procesos y mejorando la atención a empresas y ciudadanos. Al mismo tiempo, se implementaron Rutas de Competitividad, que son planes de acción territorial creados con la ayuda de autoridades, empresarios y productores, en Zacapa, Jalapa e Izabal, priorizando sectores como agroindustria, manufactura y lácteos para dinamizar las economías regionales y generar empleo.



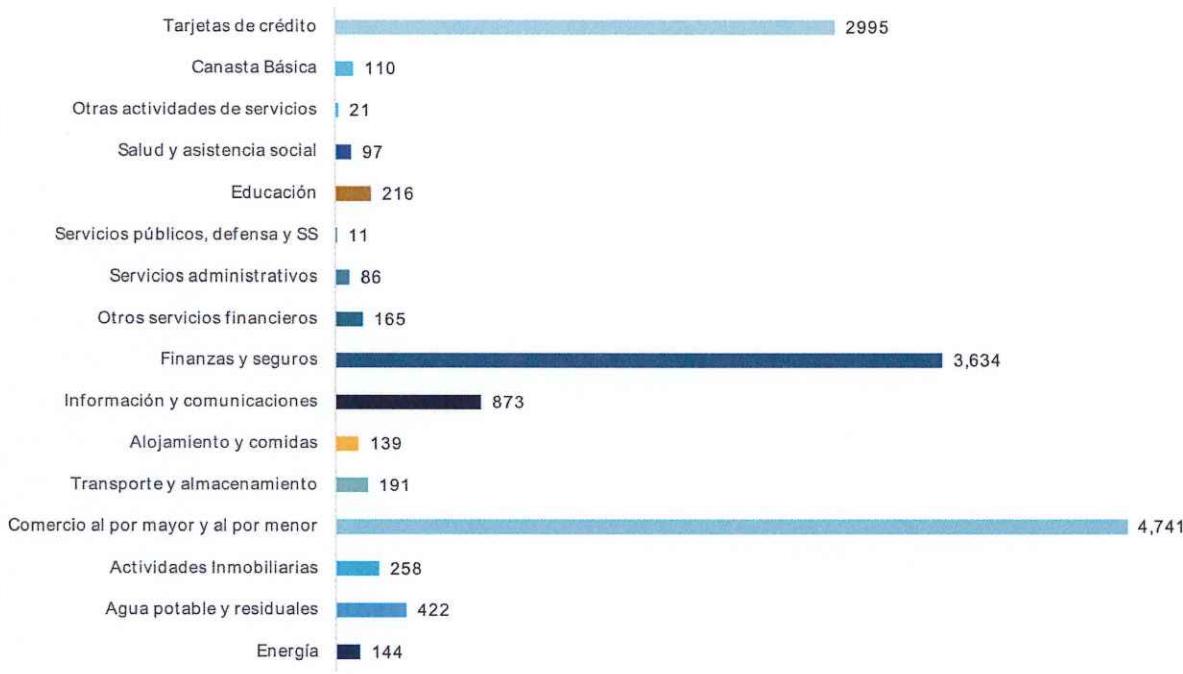
En el marco del **Sistema Nacional de la Calidad (SNC)**, que vela porque los productos, servicios y laboratorios del país cumplan con estándares internacionales, el Ministerio de Economía impulsó acciones para fortalecer la infraestructura técnica y científica nacional. En 2025, el laboratorio del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) fue acreditado bajo normas internacionales, garantizando la validez y precisión de sus análisis y reforzando la credibilidad científica del país en la región. También reconoció a las Pequeñas y Medianas Empresas por buenas prácticas de calidad a través de la entrega el Premio Nacional de la Calidad 2025. En este contexto, fueron reconocidas 5 empresas que produce alimentos, vinos especiados, copas menstruales, servicios de laboratorio y servicios de consultoría; lo que les permite fortalecer y destacar el premio para la promoción comercial de sus bienes y servicios. Además, 11,000 personas fueron capacitadas en temas de calidad durante 16 actividades promovidas por el Quality Summit y el Congreso Internacional de la Calidad. Estas acciones promovieron la mejora continua, la innovación empresarial y el acceso de productos guatemaltecos a mercados que exigen altos estándares de calidad.

Y ya que hablamos de calidad y protección, **La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO)** acercó sus servicios a más personas y fortaleció su capacidad para proteger sus derechos. En 2025, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 21,092 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos.





### TOTAL QUEJAS RECIBIDAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: DIACO

A través del Plan Centinela, se realizaron 898 verificaciones en estaciones de servicio, 6383 surtidores de combustible y se inmovilizaron 26 por incumplimiento en su sistema de medición, lo que permitió recuperar Q36.1 millones en favor de consumidores y tarjetahabientes. La descentralización también avanzó: 14 sedes departamentales ampliaron su cobertura, 8 fueron reubicadas en espacios más accesibles y se entregaron 10 motocicletas para mejorar la atención en todo el país, permitiendo que el equipo técnico de la DIACO se pueda movilizar de manera más ágil para atender a los consumidores en las sedes departamentales. Además, se implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.



Fuente: DIACO

La educación y la cultura financiera también fueron una prioridad. En alianza con la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, se llevó a cabo la Primera Feria Nacional de Educación Financiera “Protegiendo tu Futuro Financiero”, un espacio donde 6,843 personas aprendieron de forma práctica cómo administrar mejor su dinero, mientras que más de 10,000 guatemaltecos siguieron las actividades en línea. Además, 10,023 personas completaron el Curso Nacional de Finanzas Personales, adquiriendo herramientas para ahorrar, planificar su presupuesto y usar el crédito de forma responsable. Detrás de estas cifras hay historias reales: mujeres, jóvenes y familias que hoy podrán tomar decisiones financieras con más seguridad.

Para acercarse a los usuarios en línea la DIACO lanzó la plataforma “DIACO en línea 2” y realizó la traducción de los derechos del consumidor a 22 idiomas mayas, garífunas y xinca.





#### e. Viceministerio de Asuntos Registrales

En temas de transformación, el **Viceministerio de Asuntos Registrales** no se quedó atrás en 2025, ya que impulsó una modernización integral orientada a la digitalización, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía a través de sus diferentes registros.

El **Registro Mercantil General de la República**, por su parte, facilitó los trámites con la instalación de un kiosco de impresión inmediata para razones y patentes electrónicas, y con la nueva función de previsualización de documentos en el e-Portal, que permite a los usuarios revisar sus gestiones antes de completarlas. Se incorporaron opciones digitales, lo que significa que ahora las personas pueden hacer en línea los procesos para validar (acreditar) y renovar (prorrogar) los registros de sus bienes o derechos — como empresas, marcas o garantías — sin tener que ir varias veces a las oficinas del Ministerio. La atención al público se volvió más ágil gracias al asistente virtual "Irma" y a un canal de WhatsApp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.

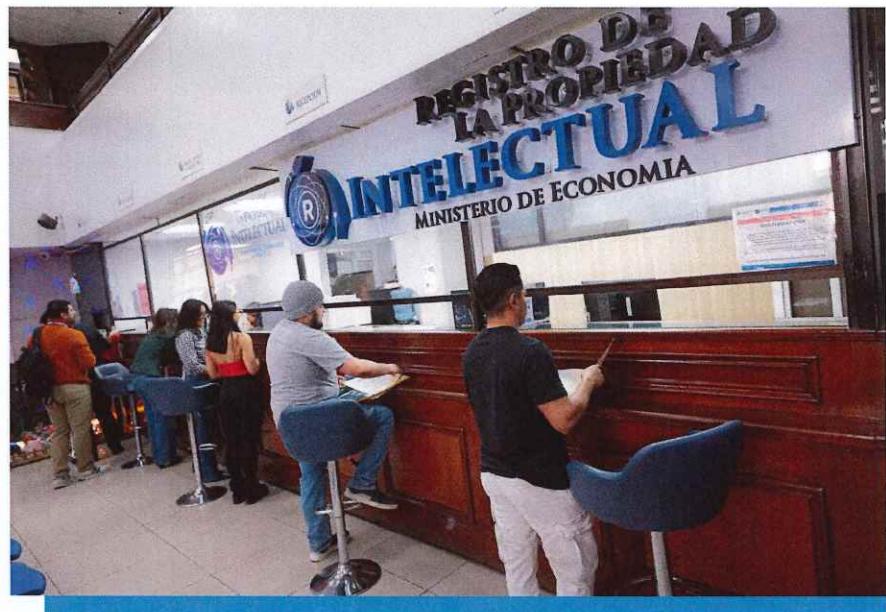
Además, se iniciaron las gestiones para integrar en la sede del Registro Mercantil de Quetzaltenango oficinas del Colegio de Abogados y Notarios, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, acercando

distintos servicios en un solo lugar. A diciembre de 2025, se habían inscrito 202,697 sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles, lo que significa un crecimiento del 0.59 % respecto al año anterior.

El Registro Mercantil fortaleció sus servicios con la creación 10 guías específicas que orientan las principales actividades registrales y amplió su cobertura con nuevas sedes en Jalapa, Quiché, Totonicapán, Santa Rosa, Baja Verapaz y Sololá. Además, modernizó su atención mediante la certificación electrónica de registro en el e-portal. La atención al público del Registro Mercantil se volvió más ágil gracias al asistente virtual "Irma" y a un canal de Whatsapp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.

**El Registro de la Propiedad Intelectual (RPI)** también dio pasos seguros hacia una gestión más moderna, accesible y enfocada en las personas. En 2025, amplió la Ventanilla Electrónica (VERPI), que permitió registrar trámites, notificaciones y expedientes de forma digital de una forma más rápida, y creó el Centro de Mediación y Conciliación, un espacio ágil y confidencial para resolver disputas en materia de propiedad intelectual sin necesidad de largos procesos judiciales.

El RPI abrió su primera sede en Jalapa y publicó la Guía de Criterios de Calificación Registral del Departamento de Marcos y Otros Signos Distintivos para hacer más comprensibles y fáciles sus trámites. Con ese mismo objetivo se implementó la firma electrónica avanzada



para edictos y nuevos certificados de marca.

Como parte de la coordinación entre viceministerios, el registro de propiedad intelectual participa en los eventos de Con Luz propia del viceministerio de desarrollo de la MIPYME para socializar el concepto de registro de marcas con los emprendedores guatemaltecos.

Además, el RPI, en su papel de entidad clave para proteger la creatividad y la innovación, participó activamente en la formulación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual —que busca usar el conocimiento como motor del desarrollo económico— y amplió su alcance a 32,746 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.



**El Registro de Garantías Mobiliarias (RGM)** continuó promoviendo la inclusión financiera en todo el país. En 2025 desarrolló 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos, que beneficiaron a 6,921 personas —entre ellas 3,760 mujeres— brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. Al diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas por medio de los servicios de este registro.

El Registro de Garantías Mobiliarias capacitó a 5,305 personas y atendió 53,928 consultas sin costo y junto al Banco de los Trabajadores BANTRAB lanzó el “Colector” una herramienta que facilita el pago de costos administrativos y motiva la inscripción de nuevas garantías.

En coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se habilitó una plataforma electrónica de factoraje que permite a las empresas usar sus facturas como respaldo para obtener financiamiento de forma rápida y segura. Además, se implementó un sistema de alerta jurídica que aumenta la seguridad de los usuarios.



El **Registro del Mercado de Valores y Mercancías (RMVM)** continuó modernizando su gestión con la automatización de procesos y la actualización de su marco legal, participando en la redacción del Proyecto de Ley del Mercado de Valores y Mercancías. La incorporación de formularios digitales y servicios web hizo más ágiles los trámites y fortaleció la transparencia en las operaciones del mercado bursátil.

El Registro de Mercado de Valores y Mercancías formuló el Reglamento de Servicios Registrales, con el fin de hacer más eficientes sus procesos y creó la aplicación móvil "Valory", que permite consultar información de participantes inscritos, establecer perfiles de inversionistas y consultar sobre el mercado de valores y mercancías en Guatemala.

Derivado de estas gestiones, 879 personas individuales y jurídicas fueron beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.

A su vez, el **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC)** dio un impulso decisivo a la promoción y uso de la firma electrónica avanzada como parte de la estrategia nacional de transformación digital. Se realizaron 35 jornadas de capacitación y conferencias, tanto presenciales como virtuales, en distintas regiones del país, con la participación de 2,838 personas de instituciones públicas y privadas. Estas actividades permitieron explicar el uso, la validez y los beneficios de la firma electrónica avanzada, fomentando su adopción en más espacios de trabajo y gestión pública.

Asimismo, se desarrolló un proyecto de reforma al Arancel del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010). Esta propuesta busca incentivar la incorporación de nuevos proveedores y ampliar la oferta de servicios de firma electrónica avanzada, de manera que más personas y empresas puedan acceder a herramientas seguras y reconocidas legalmente.

En el ámbito de la cooperación internacional, Guatemala suscribió un acuerdo complementario con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica para la homologación de firmas electrónicas avanzadas entre ambos países. Esto significa que una firma electrónica emitida en Guatemala tendrá validez legal también en Costa Rica, y viceversa. Este reconocimiento mutuo facilita las operaciones comerciales transfronterizas, elimina la necesidad de

legalizar documentos firmados en el extranjero y acerca a la región a un entorno digital más integrado y confiable.

De forma complementaria, se avanzó en negociaciones con Ecuador, Uruguay y República Dominicana para lograr acuerdos similares, promoviendo la interoperabilidad regional en materia de firma electrónica y el fortalecimiento del ecosistema digital latinoamericano. El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, impulsó una reforma al Reglamento de Firmas Electrónicas para simplificar los requisitos de inscripción y automatizar los trámites en línea facilitando el registro de nuevos prestadores. Además, se capacitaron 251 personas de Instituciones Públicas, Privadas y Académicas en estos procesos.

En el 2025, 6 prestadores de servicios de certificación y firma electrónica fueron beneficiados con certeza jurídica.

Cantidad de personas beneficiadas con Servicios de los distintos Registros del MINECO

Registro	Producto	Beneficiados
RGM	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.	40,560
RMG	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales comerciantes individual y empresas mercantiles	202,697
RMVM	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.	879
RPI	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.	32,746
RPSC	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica	6

Fuente: Elaboración propia con información de los Registros.

Siguiendo este mismo espíritu de articulación, el Ministerio de Economía ha consolidado su papel al frente de la Secretaría de Coordinación del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO), un espacio de alto nivel liderado por la Vicepresidencia de la República. Este foro se consolidó como un punto de encuentro



donde las instituciones del sector público dialogan y coordinan esfuerzos para orientar el rumbo económico del país.

A lo largo del año, el GABECO avanzó en una etapa de renovación institucional, asumiendo un papel más activo en la coordinación de políticas y decisiones estratégicas. Su propósito es coordinar las acciones definidas a fomentar la diversificación y el crecimiento económico, y aumentar la productividad mediante un trabajo conjunto que permita responder de manera efectiva a los desafíos del país.

Como parte de esta dinámica, se crearon cuatro Mesas Intersectoriales —Mercado Laboral, Desarrollo de Mercados, Dinamización del Sector Productivo y Naturaleza y Medio Ambiente—. Desde ellas se impulsan 16 acciones marco y 30 resultados estratégicos, junto con iniciativas que buscan alcanzar las metas nacionales bajo un enfoque que pone a las personas en el centro del desarrollo.

Basta con mirar atrás para reconocer que este ha sido un año extenso, lleno de trabajo, aprendizajes y oportunidades compartidas. Cada paso dado reflejó el compromiso de avanzar con propósito, acompañando a las personas, las empresas y los territorios en su esfuerzo por crecer.

Este 2025 demostró que la transformación del Ministerio de Economía avanza no solo en sus estrategias, sino también en su forma de relacionarse con las personas. Los resultados muestran un ministerio más digital, eficiente y conectado con los territorios, que entiende que el desarrollo económico solo es sostenible cuando se construye de la mano de la actualización y confianza. La coordinación entre los viceministerios, la articulación con el sector privado y la apertura hacia nuevas industrias consolidaron un modelo de gestión orientado a resultados y centrado en la gente.

## 4. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2026

### ¿Cómo observa el Ministerio de Economía el futuro?

La respuesta parece sencilla, pero requiere del esfuerzo de cada sector involucrado en su avance. En términos concretos, el ministerio avanza hacia 2028 hacia el desarrollo económico inclusivo y sostenible, donde todas las personas puedan crecer, innovar y prosperar desde sus territorios. El legado que se proyecta dejar al finalizar el mandato presidencial se construye sobre una base sólida: un sistema financiero más accesible, un ecosistema empresarial fortalecido, una institucionalidad moderna y un Estado cercano a la ciudadanía. La transformación institucional iniciada en 2024 y continuada de manera consistente en 2025 marca un antes y un después en la forma de impulsar el desarrollo económico: un modelo en el que el trabajo se traduzca en bienestar tangible y oportunidades reales para la población.

El Fideicomiso **Fondo de Desarrollo de la MIPYME** busca consolidarse como un instrumento permanente de política pública, garantizando crédito equitativo y sostenible en todo el país. Los avances de 2025 —incluida la expansión de la cartera crediticia y los Q128.2 millones en nuevos financiamientos— permiten sentar las bases para un modelo financiero justo y transparente que reconoce el potencial de las micro y pequeñas empresas como motor de la economía. La implementación del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), permitirá la modernización empresarial y la adopción de tecnologías que aumenten la eficiencia y competitividad de las MIPYMES, cooperativas y asociaciones dedicadas a sus procesos de producción, contribuyendo a un crecimiento más sostenible.

Por su parte, el **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior** busca dejar bases firmes que aseguren la continuidad de las acciones que facilitan el comercio, promuevan las exportaciones y fortalezcan la integración regional. El propósito es que Guatemala cuente con procesos más ágiles, coordinados y transparentes, apoyados en herramientas digitales que simplifiquen los trámites y mejoren la gestión del comercio exterior.

En materia de **inversión y competencia**, el legado que se construye es el de una institucionalidad moderna, digital y confiable. La consolidación de **ProGuatemala como Agencia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera** busca dejar como legado una agencia nacional moderna y activa, capaz de seguir trayendo inversión al país y generando empleos de calidad para los guatemaltecos. Uno de los pasos más importantes es la Ruta del Chip, una iniciativa que abre el camino para que Guatemala participe en la industria electrónica y de semiconductores, creando nuevas oportunidades de trabajo y permitiendo que el país aprenda y comparta tecnología con el mundo.

El legado también figura en la visión de **PRONACOM**, que trabaja para que Guatemala sea un país de más y mejores oportunidades de negocio. Su meta es hacer que los trámites sean más simples, rápidos y digitales, para que invertir y crecer en el país sea cada vez más fácil.

**La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI)** está dando pasos firmes hacia una gestión totalmente digital y pensada para las personas. Todos los trámites se podrán hacer en línea, con sistemas que permitan dar seguimiento en tiempo real y obtener respuestas más rápidas y transparentes. Los procesos —como calificación, cancelación o modificación— estarán disponibles en una plataforma única y automatizada, donde cada usuario podrá recibir atención virtual y consultar el estado de su solicitud de forma sencilla.

También se elaborarán guías claras y estandarizadas para cada trámite, asegurando que todos reciban un servicio igualitario y sin complicaciones. Además, se actualizarán los reglamentos para adaptarlos a las necesidades del mercado actual y hacer más fácil la inversión y la competitividad del país y se impulsará una iniciativa de ley para modernizar los Decretos 29-89 y 65-89, simplificando los requisitos legales y creando un marco más ágil para las empresas que exportan o invierten en Guatemala.

**La DIACO**, por su parte, continuará trabajando para que cada persona consumidora se sienta protegida y escuchada. Su labor se enfoca en garantizar que todas las compras y servicios se realicen con transparencia, precios justos y atención de calidad. Se impulsarán campañas educativas en radio y televisión para que más personas conozcan y ejerzan sus derechos como consumidores, aprendiendo cómo reclamar o pedir apoyo cuando enfrenten irregularidades.



El **Viceministerio de Asuntos Registrales** también avanza hacia un legado tangible: instituciones modernas, interconectadas y accesibles, capaces de brindar servicios eficientes y transparentes. El **Registro Mercantil** continuará acercando sus servicios a todo el país para que más personas puedan formalizar sus negocios sin complicaciones, especialmente en comunidades rurales o de difícil acceso. A través de unidades móviles y su participación en ferias del Viceministerio de la MIPYME, se facilitará el registro de comerciantes y pequeñas empresas, reduciendo costos y tiempo en los trámites. También se implementará un asistente digital con inteligencia artificial para agilizar los procesos y un Centro de Datos en Quetzaltenango que garantice la seguridad y continuidad de los servicios. Para complementar sus servicios, la digitalización de los archivos históricos del Registro permitirá conservar documentos desde 1971, mejorar el acceso a la información y ofrecer una atención más rápida y eficiente.

El **Registro de la Propiedad Intelectual (RPI)** avanza hacia un sistema digital conectado con los demás registros del Viceministerio de Asuntos Registrales, lo que permitirá compartir información, automatizar procesos y ofrecer trámites más rápidos y seguros. En esta misma línea, el RPI continuará consolidando la Primera Academia de Propiedad Intelectual, con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para formar a profesionales en temas de innovación y derechos de autor a la vez que se impulsarán programas educativos, diplomados y asesorías gratuitas que ayuden a comunidades, cooperativas y emprendedores a proteger sus creaciones, promoviendo una cultura de respeto y aprovechamiento de la propiedad intelectual como motor de desarrollo económico y cultural.

Al cierre del período de gobierno en 2028, el **Registro de Garantías Mobiliarias** contará con una plataforma moderna y segura que facilitará el acceso al crédito, especialmente a través de garantías no tradicionales.

Asimismo, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías seguirá promoviendo la educación financiera y bursátil, para que más personas puedan administrar mejor su dinero y tomar decisiones informadas. También continuará el proceso de modernización digital, con un nuevo portal web y aplicaciones móviles que incluirán asistentes virtuales, notificaciones automáticas y opciones accesibles para personas con



discapacidad o que hablan otros idiomas, facilitando el acceso a la información desde cualquier lugar.

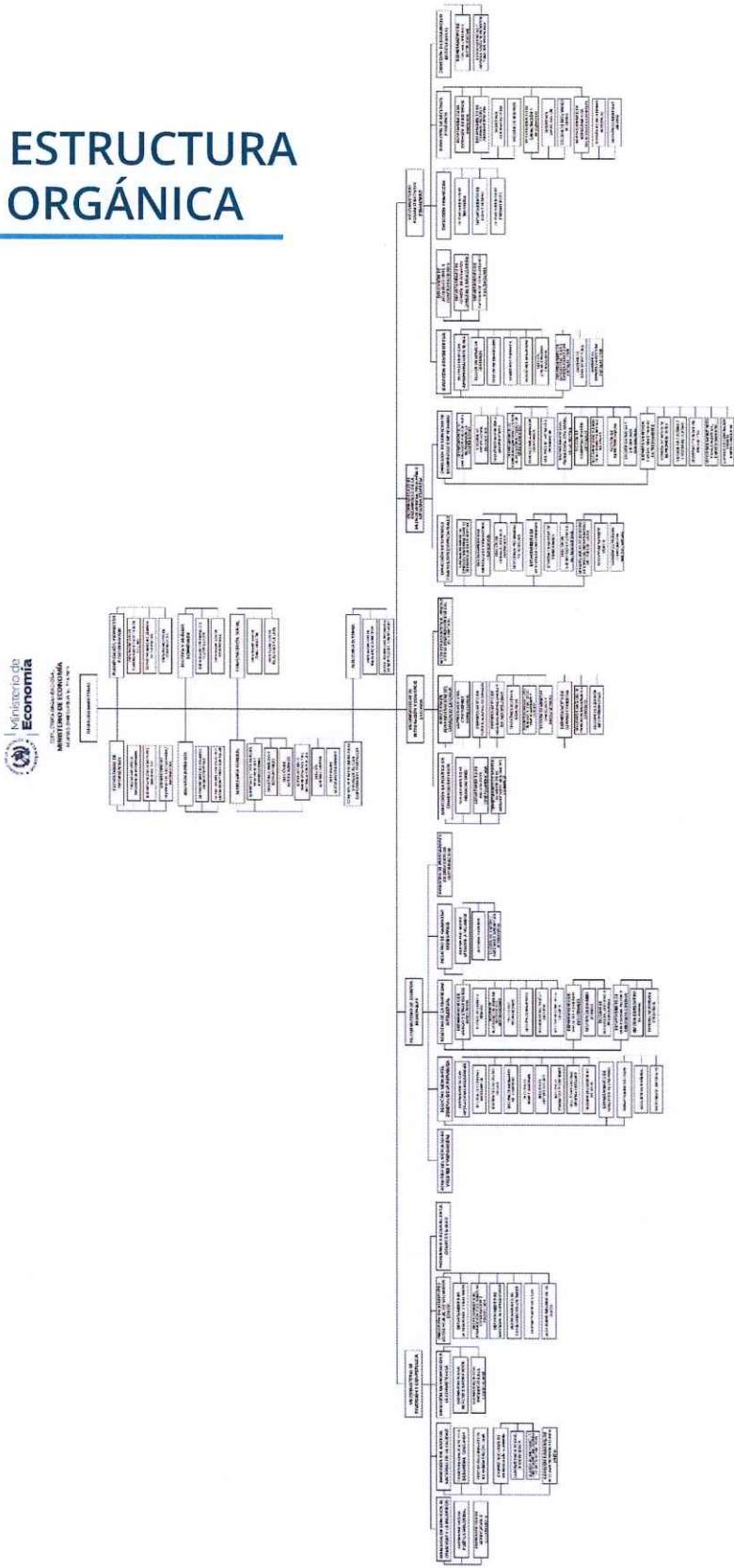
Para cerrar con las funciones viceministeriales, **El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC)** trabajará en la actualización de las leyes que regulan el uso de las firmas electrónicas en Guatemala, para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales y tecnológicas. Estas reformas buscan que los trámites digitales sean más seguros, accesibles y confiables para todas las personas. Entre 2026 y 2028 se prevé aprobar un acuerdo regional de homologación con países de Centroamérica y Latinoamérica, lo que significa que las firmas electrónicas guatemaltecas serán reconocidas como válidas en otros países, y viceversa. Esto permitirá firmar contratos, acuerdos y documentos digitales sin necesidad de legalizaciones adicionales, facilitando el comercio y la cooperación regional. Además, se espera que para 2028 el Ministerio de Economía utilice plenamente la firma electrónica avanzada en sus procesos internos, reduciendo el uso de papel y promoviendo una gestión más ágil, moderna y sostenible.

Los avances logrados entre 2024 y 2025—digitalización, descentralización, inclusión y cooperación internacional— darán forma a un sistema económico y registral más eficiente, inclusivo y confiable.

Entonces, ¿cómo observa el Ministerio de Economía el futuro?

Con confianza en su capacidad de producir, exportar, atraer, garantizar y gestionar con transparencia su trabajo. Con la certeza de que el crecimiento solo tiene sentido cuando se traduce en bienestar y oportunidades para todos. El futuro que se proyecta no depende de una sola institución, sino del trabajo compartido entre el Estado, el sector productivo y la ciudadanía, construyendo paso a paso un país más justo, competitivo y humano en el que todos podamos seguir impulsando todo lo bueno de Guatemala.

## 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA



## 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FISICAS, POA 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025										
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS										
VISIÓN	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.									
MISSION	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.									
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.									
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	<p>Vinculación con las instituciones: Plan Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2012: Riqueza para todos y Bienes Iac para la Gente .  Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y a servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS1 Para el 2030, poner fin a la hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situación vulnerable. Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ODS 9. Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta :9.3 , ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2. ODS 11. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible . Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales . ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los hombres y mujeres .  Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta: 10.6: Para el 2030, promover la inclusión económica y social y reducir las desigualdades en y entre los países, en particular entre las personas en situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e Inversión . MID 6 En 2022, si se cumplen las metas del PIB real ha sido prácticamente cumplido, hasta la fecha se han cumplido las metas en el 94.5% a) Bango entre 3.4 y 4.6% en el quinquenio 2015-2020 b) Bango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) Diferencia gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Diferencia gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) Diferencia gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% c) Diferencia del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza y extrema . MID 8: Turismo Sostenible : Para 2030, elaborar y poner en práctica encarnadas a promover el turismo sostenible que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales .  PGO 204-2028Prioridades: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural, impulsando la economía humana. Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Reestar urgentemente el Estado ante la corrupción .Realizar las acciones catalíticas que dinosan los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible : EJES ESTRÁTÉGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR-EL ESTRÁTÉGICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas .- EJE ESTRÁTÉGICO 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias . EJE ESTRÁTÉGICO 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN E INNOVACIÓN: Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea estratégica: Fomento a la inversión mediante Certeza Jurídica.</p>									
RESULTADO INSTITUCIONAL	SIN RESULTADO									
PROGRAMA 1 : ACTIVIDADES CENTRALES										
Acciones	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado									
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA						13,273	15,100	13,354	88%	97,412,527,00
1	Dirección y Coordinación Superior		Documento	7,503	8,386	8,115	97%	32,462,734,00	92% DE EJECUCIÓN	
	Dirección y Coordinación Superior		Documento	7503	8,386	8,115	97%		92% DE EJECUCIÓN	
2	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		Documento	99	148	148	100%	3,321,018,00	95% DE EJECUCIÓN	
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo		Documento	99	148	148	100%		95% DE EJECUCIÓN	
3	Servicios de Auditoría Interna		Documento	45	45	45	100%	2,963,600,00	94% DE EJECUCIÓN	
	Servicios de Auditoría Interna		Documento	45	45	45	100%		94% DE EJECUCIÓN	
4	Servicios Generales		Documento	4,744	5,886	4,411	75%	57,689,835,00	92% DE EJECUCIÓN	
	Servicios Generales		Documento	4,744	5,886	4,411	75%		92% DE EJECUCIÓN	
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad		Persona	882	635	635	100%	1,055,340,00	95% DE EJECUCIÓN	
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad			882	635	635	100%			
		Documentos metodológicos con enfoque de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad	Documento	3	3	3	100%			



**PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES**

OBJETIVO OPERATIVO	Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.									
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)									
INDICADOR	Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados									
<b>REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS</b>										
Acción	Control de la juridicidad y registro de los actos que realicen y contratos que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátil y extrabursátil. Decreto 34-96 y su Reglamento.									
Actividad	Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores									
<b>EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025</b>										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	%EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					248,984	278,895	276,888	99%	80,871,213.00	88% DE EJECUCIÓN
1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores			Persona	2,070	879	879	100%	4,612,418.00	85% DE EJECUCIÓN
	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores			Persona	189	148	148	100%		
		Resoluciones y certificado de inscripción correspondiente al primer registro en el mercado de valores	Documento	12	12	12	100%			
		Resoluciones y certificado de mantenimiento de vigencia de inscripción de emisiones bursátiles y extrabursátiles	Documento	1,276	1,276	982	77%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de resoluciones de mantenimiento de vigencia de inscripción emisiones bursátiles y extrabursátiles		
		Resoluciones y certificado de mantenimiento de vigencia de agentes	Documento	284	360	340	94%			
		Resoluciones y certificado de mantenimiento de vigencia de calificadoras de riesgo	Documento	74	250	161	64%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de resoluciones de mantenimiento de vigencia de calificadoras de riesgo		
		Resoluciones y certificado de toma de razón de cumplimiento de miembros de comité	Documento	39	50	20	40%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de toma de razón de cumplimiento de miembros de comité		
		Resoluciones y certificado de toma de razón de cumplimiento de personeros y operadores de los agentes	Documento	282	282	282	100%			
		Resoluciones y certificado de toma de razón de cumplimiento de presentación de reporte mensual de movimiento de fondos de inversión	Documento	466	520	488	94%			
		Resoluciones e informes de razonabilidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los agentes de valores	Documento	10	10	10	100%			
		Resoluciones e informes de razonabilidad de la exactitud y veracidad de los informes y documentos de los emisores	Documento	5	5	6	100%			
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil a nivel departamental			Persona	1,881	731	731	100%		
	Certificados de constancia de capacitaciones			Documento	1,881	731	731	100%		

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS										
Acción		Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la 51-2007 del Congreso de la República.								
Actividad		Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias								
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
2	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías			Persona	27,500	41,257	40,560	98%	10,492,941.00	92% DE EJECUCIÓN
		Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Persona	4,900	12,568	12,288	98%		
		Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias		Persona	22,600	28,689	28,272	99%		
		Inscripción de Modificación de Garantía Mobiliaria	Registro	6,700	8,500	8,500	100%			
		Consultas	Registro	32,500	54,500	54,500	100%			
		Inscripción de cancelación de Garantía Mobiliaria	Registro	7,900	9,900	9,900	100%			
		Inscripción de Ejecución de Garantía Mobiliaria	Registro	800	1,500	1,500	100%			
		Certificaciones de Inscripciones de Garantía Mobiliaria	Registro	10,100	10,100	10,100	100%			
		Promoción y divulgación de los servicios registrales	Evento	105	120	120	100%			
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA										
Acción		Registro, certificación, dar certeza jurídica a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya registrado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento y leyes aplicables.								
Actividad		Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.								
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual			Persona	219,408	236,753	235,443	99%	63,211,603.00	87% DE EJECUCIÓN
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles		Persona	192,708	203,475	202,697	100%	44,660,567.00	84% DE EJECUCIÓN
		Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	57,813	55,626	29,157	52%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas		
		Registro de Comerciantes individuales	Persona	38,541	39,541	31,827	80%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Registro Comerciantes individuales		
		Registro de Empresas Mercantiles y Patentes electrónicas	Persona	96,354	107,530	141,713	100%			
		Registro de Sociedades Extranjeras	Registro	6	6	6	100%			
		Registro de cancelación de sociedades	Registro	6	6	5	83%			
		Registro de emisión de acciones	Registro	6,564	6,564	6,564	100%			
		Registro de actas	Registro	3,900	3,900	3,900	100%			
		Registro de Modificación de Sociedades	Registro	9,312	9,312	9,312	100%			
		Registro de modificación de Empresas	Registro	16,164	16,164	16,164	100%			
		Registro de Auxiliares de comercio	Registro	36,060	36,060	36,060	100%			
		Registro de cancelación de empresas	Registro	6,444	6,444	5,270	82%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Registro de cancelación de empresas		



		Registro de mandatos	Registro	3,936	3,936	3,936	100%		
		Registro de cancelación de auxiliares	Registro	24,984	24,984	24,984	100%		
		Cancelación de mandatos	Registro	1,872	1,872	1,482	79%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Cancelación de mandatos	
		Cancelación de acciones	Registro	252	252	197	78%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Registro Cancelación de acciones	
		Certificaciones a usuarios	Registro	113,760	113,760	97,911	86%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de Certificaciones a usuarios	
		Emisión de edictos	Documento	35,592	35,592	35,592	100%		
		Modificación Sociedades extranjeras	Registro	48	48	48	100%		
		Publicaciones en boletín electrónico del Registro Mercantil	Documento	34,740	34,740	34,740	100%		

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Acción** Protección, estimulo y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención, y de los modelos de utilidad de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Colectivos y sus Modificaciones.

**Actividad** Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

NO.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALTER TAS/ PROBLEMAS
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual		Persona	26,700	33,278	32,746	98%	18,551,036.00	95% DE EJECUCIÓN
		Registro de marcas, patentes y derechos de autor.	Registro	20,000	25,359	25,385	100%			
		Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	Registro	1,200	364	330	91%			
		Registro de renovaciones, trámites y modificaciones de marcas	Registro	5,500	7,003	7,001	100%			
		Actualizadas de Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales	Registro	1,800	1,800	1,805	100%			
		Implementación del boletín oficial -BOPR-	Documento	12,720	12,720	12,720	100%			
		Resoluciones, notificaciones y edictos	Documento	20,400	21,903	21,903	100%			
		Búsquedas	Documento	4,780	4,280	3,989	93%			

**REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN**

**Acción** Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional de acuerdo a la Ley 47-2008 del Congreso de la República.

**Actividad** Servicios de Certificación y Firma Electrónica

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

NO.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALTER TAS/ PROBLEMAS
4	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica			Persona	6	6	6	100%	2,554,251.00	98% DE EJECUCIÓN
		prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica		Persona	6	6	6	100%		
		Auditorías ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación	Documento	6	6	6	100%			
		Emisión de Resoluciones de aprobación para continuar como Prestador de Servicios de Certificación en Guatemala	Documento	6	6	6	100%			
		Publicación de Resoluciones de aprobación para continuar como Prestador de Servicios de Certificación en Guatemala	Documento	6	6	6	100%			
		Personas capacitadas en materia de firma electrónica avanzada para instituciones públicas y privadas, así como organizaciones campesinas y grupos étnicos organizados	Persona	500	2,837	2837	100%			
		Divulgación a través de medios de comunicación para promover los servicios del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica	Evento	1	1	1	100%			

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA										
OBJETIVO OPERATIVO		Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.								
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado en US\$ 333.55 millones el flujo de inversión extranjera directa al país, por la mejora por la mejora de la competitividad y clima de negocios a nivel nacional. (Línea base de US\$ 1,261.80 millones en 2021 a US\$ 1,595.35 millones en 2025).								
INDICADOR		Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa								
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD										
Actividad		Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.								
Acción		Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.								
ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e Inversión MED 6 En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a 2032: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.								
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	%EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA					6,491	3,423	2,192	64%	40,179,985.00	90% DE EJECUCIÓN
1	Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad		Entidad	1,312	876	876	100%		13,373,733.00	89% DE EJECUCIÓN
	Entidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión y reinvención al país		Entidad	390	0	0	0			Metas que ejecutó la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera adscrita administrativamente en la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión Acuerdo Ministerial 295-2024 del 19 de abril.
	Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora del sector productivo o la mejora en el clima de negocios		Entidad	255	301	301	100%			
		Documentación, actualización, simplificación o automatización de trámites y/o procesos administrativos que impacte el clima de negocios, y la competitividad	Entidad	66	102	102	100%			
		Eventos de difusión que apoyen la mejora del clima de negocios en Guatemala	Entidad	179	189	189	100%			
		Elaboración o análisis de propuestas de iniciativas de ley, reglamentos, manuales y/o convenios enfocados a la mejoría en el clima de negocios	Entidad	10	10	10	100%			
	Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos		Entidad	297	300	300	100%			
		Identificar y analizar brechas de competitividad y proponer acciones que apoyen la reducción de las mismas	Entidad	20	20	20	100%			
		Eventos que apoyen la mejora de la competitividad en Guatemala	Entidad	120	120	120	100%			
		Acciones que fomenten la competitividad en territorios que tengan mayor potencial para el desarrollo económico y la el incremento de la productividad	Entidad	75	78	78	100%			
		Generación de información relevante de apoyo regiones, actores y sectores productivos	Entidad	82	82	82	100%			



		Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios	Entidad	370	275	275	100%		
		Elaboración de estudios o documentos que fomenten la competitividad, las capacidades estratégicas y la inclusión financiera de sectores productivos en Guatemala.	Entidad	40	26	26	100%		
		Atención a potenciales empresas para el desarrollo empresarial sostenible	Entidad	120	102	102	100%		
		Entidades nacionales beneficiadas con divulgación de herramientas económicas para el desarrollo empresarial	Entidad	200	140	140	100%		
		Asesoría técnica en trámites o procesos administrativos para el apoyo en el fortalecimiento de la productividad, competitividad y clima de negocios	Entidad	10	7	7	100%		

**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD**

Acción	Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.
--------	--

Actividad	Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.
-----------	--

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALTERAS/PROBLEMAS
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad			Documento	435	480	480	100%	13,391,699.00	93% DE EJECUCIÓN
	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación			Documento	25	24	24	100%		
	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas			Documento	350	402	402	100%		
	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas			Documento	60	54	54	100%		
		Actualización de la información sobre la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad respecto a normas y procedimientos de evaluación de la conformidad, calibraciones y reglamentos técnicos.	Evento	48	48	48	100%			
		Consultas Técnicas Atendidas	Evento	100	100	100	100%			
		Normas consultadas	Documento	370	370	370	100%			
		Laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección beneficiados con servicios de Evaluación inicial, de mantenimiento, ampliación/reducción y de reacreditación de laboratorios	Documento	45	45	45	100%			



		Análisis, métodos y procedimientos evaluados y acreditados	Documento	1000	1000	867	87%		
		Calibraciones de instrumentos de medición	Documento	1,050	1,050	1,050	100%		
		Inspección y verificación de instrumentos de medición.	Documento	3,000	3,000	1,712	57%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de inspección y verificación de instrumentos de medición.	
		Actividades de capacitación y formación del Centro Nacional de Metología	Evento	12	12	12	100%		
		Conferencias o Cursos de divulgación y socialización de Reglamentos Técnicos nacionales y regionales	Evento	8	8	8	100%		
		Recopilación y/o actualización de reglamentos técnicos nacionales y regionales	Documento	60	60	32	53%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de reglamentos técnicos nacionales y regionales aprobados	
		Actividades de capacitación para la implementación o uso de la Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias	Evento	10	10	10	100%		
		Actividades de promoción y divulgación de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en materia de Congreso de Calidad, Metología, Acreditación y Normalización.	Evento	50	50	50	100%		

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA COMPETENCIA**

Acción	Analizar el comportamiento de los diferentes mercados de bienes y servicios en el país, analizar la relación comercio y competencia, promover criterios técnicos en esa materia en los tratados y convenios internacionales, así como, realizar campañas de promoción de la cultura de la competencia y proponer un marco legal y una política nacional en la materia. Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Competencia.
Actividad	Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia.

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	%EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
3	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país			Persona	2,800	489	0	0	1,835,849.00	58% DE EJECUCIÓN
	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país			Persona	2,800	489	0	0		La Ley de Competencia de Guatemala (Decreto 32-2024), aprobada a finales de 2024, establece el marco legal para fomentar la libre competencia, prohibir monopolios y sancionar prácticas anticompetitivas. Su objetivo es mejorar la eficiencia económica y proteger a los consumidores mediante la creación de la Superintendencia de Competencia, una entidad autónoma que regulará las concentraciones y conductas del mercado.
		Diseño, formulación y elaboración de foros, capacitaciones y conferencias de discusión académica y técnica que amplíen el conocimiento sobre las virtudes de la competencia		Persona	2,800	489	0	0		
		Diseño y formulación de documentos técnicos, revistas, boletines y estudios en materia de competencia, así como la elaboración y explotación de estudios de mercado de bienes y/o servicios, relacionados con la competencia.	Documento	4	4	0	0			

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL COMERCIO Y LA INVERSIÓN**

Acción	Coordinar las acciones que contribuyan a la agilización de la gestión administrativa, para la eficiente aplicación de las leyes de fomento a la inversión y empleo. Administración Decretos 29-89 y 65-89.
Actividad	Servicios de Clasificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila.

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	%EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
4	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de clasificación			Entidad	441	616	515	84%	8,145,559.00	87% DE EJECUCIÓN
		Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de clasificación de la actividad exportadora y maquila		Entidad	75	127	34	27%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de clasificación de los sectores productivos para instalación de empresas con beneficios, sin embargo con las empresas calificadas se logró una inversión: Q.898,264,105.86 Empleo: 4,163 empleos	
		Importadores y exportadores beneficiados con Resoluciones de Autorización para exportar conjuntamente Decreto 29-89	Documento	295	295	295	100%			
		Modificaciones de la resolución de clasificación	Documento	340	340	340	100%			
		Autorización transfronteriza	Documento	50	50	50	100%			
		Autorización enajenaciones	Documento	10	10	5	50%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes de clasificación de los sectores productivos para instalación de empresas con beneficios		
		Autorización Complementariedad	Documento	300	300	300	100%			
		Autorización para subcontrataciones entre empresas	Documento	175	175	21	12%	El porcentaje de ejecución de debe a la disminución de solicitudes entre empresas calificadas y no calificadas al Decreto 29-89		
		Cancelación resoluciones de clasificación Decreto 29-89	Documento	100	100	6	6%	El porcentaje de ejecución se debe a que las empresas no presentaron cancelación de sus beneficios e incentivos fiscales		
		Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de clasificación, zonas francas	Entidad	6	8	0	0	El porcentaje de ejecución se debe a la falta de solicitudes de las entidades administradoras de zonas francas		
		Modificación de usuarios de zonas francas	Documento	50	50	45	90%			
		Cancelación de usuarios de zonas francas	Documento	10	10	6	60%	El porcentaje de ejecución se debe a la falta de solicitudes de cancelación de usuarios de zonas francas		
		Cancelación de zonas francas	Documento	1	1	0	0	El porcentaje de ejecución se debe a la falta de solicitudes de cancelación de zonas francas		
		Entidades con procesos de verificación y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de clasificación Decretos 29-89 y 65-89	Entidad	360	360	360	100%			
		Información a entidades sobre los requisitos, procedimientos, beneficios y obligaciones que conllevan los Decretos 29-89 y 65-89	Evento	24	24	1	4%	El porcentaje de ejecución se debe a cambio de la plataforma electrónica en actualización de requisitos por modificación de norma		
		Entidades beneficiadas con la promoción de oportunidades de atracción de inversión extranjera directa al país	Entidad	0	121	121	100%	Metas que ejecutará la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera adscrita administrativamente en la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión Acuerdo Ministerial 295-2024 del 19 de abril.		



PROGRAMA APOYO AL EMPLEO DIGNO EN GUATEMALA										
Acción		Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.								
Actividad		Generación de competitividad y emprendimiento para jóvenes								
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
5	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados			Persona	1,500	958	317	33%	3,433,145.00	98% DE EJECUCIÓN
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados			Persona	1,000	841	200	24%	El porcentaje de ejecución de debe a la dificultad e los beneficiarios de participar en los eventos de capacitación mi negocio inteligente.	
	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables			Entidad	3	4	4	100%		
	Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo			Persona	500	117	117	100%		
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN										
Acción		Centralizar y coordinar el desarrollo de los programas y proyectos de cooperación internacional, así como la coordinación de la gestión y negociación de nuevos recursos.								
Actividad		Servicios de Gestión de Financiamiento Externo								
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo		Documento	99	148	148	100%	3,321,018.00	95% DE EJECUCIÓN
		Información y seguimiento a los recursos de cooperación internacional		Documento	13	3	3	100%		
		Asesorías en el tema de gestión de Cooperación Internacional		Documento	13	14	14	100%		
		Divulgación de las ofertas de Cooperación internacional a diferentes dependencias del MNECO		Documento	3	1	1	100%		
		Negociación de acuerdos para formalizar los instrumentos de cooperación internacional		Documento	3	6	6	100%		
		Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación internacional a presentar a contrapartes		Documento	3	2	2	100%		
		Informes mensuales de avance de programas y proyectos de cooperación internacional vigentes, en ejecución y en base de cierre		Documento	12	2	2	100%		
		Capacitación sobre proyectos de cooperación internacional	Evento	1	2	2	100%			
		Seguimiento de evaluación de cumplimiento de metas físicas	Documento	12	12	12	100%			
		Informes cuatrimestrales	Documento	3	3	3	100%			
		Memoria de Actividades	Documento	1	1	1	100%			



		Modificaciones de metas físicas	Documento	28	63	63	100%		
		Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional -PEI-	Documento	1	1	1	100%		
		Elaboración del Plan Estratégico Institucional, Multianual y Anual	Documento	3	3	3	100%		
		Capacitación para fortalecimiento de control interno y la identificación de riesgos	Evento	3	7	7	100%		
		Resoluciones de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas	Documento	0	28	28	100%		

**PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR**

OBJETIVO OPERATIVO	Atraer inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)
INDICADOR	Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.
<b>DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR</b>	
Acción	Diseño y negociación de acuerdos comerciales, impulsar el adecuado proceso de integración económica centroamericana y promover la expansión de la base exportable, así como coordinar con la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-.
Actividad	Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				3,982	4,441	4,441	100%	62,025,050.00	98% DE EJECUCIÓN	
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador a nivel región.			Documento	295	297	297	100%	24,567,833.00	97% DE EJECUCIÓN
		Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel región.		Documento	70	75	75	100%		
		Negociaciones			15	16	16	100%		
			Gestionar y negociar Acuerdos Comerciales y de inversión, para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con el comercio y la ampliación y profundización de los acuerdos comerciales vigentes	Documento	15	16	16	100%	Se suscribió el Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de Perú, el que fue ratificado y con esto finalizó la fase del procedimiento legal interno para que entre en vigencia a nivel nacional, queda pendiente que entre en vigor a nivel internacional	
			Integración Económica Centroamericana		55	59	59	100%		
			Negociaciones para Facilitación del Comercio libre movilidad de bienes, servicios e inversión, reconocimiento de registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria	Documento	38	39	39	100%	Se actualizó la hoja de ruta para la incorporación de Panamá al subsistema de integración económica, estableciendo los compromisos puntuales que deberán de realizarse durante el año 2026 y se fijaron fechas para cumplir con dichas acciones.	
			Negociaciones de Guatemala, Honduras y El Salvador (Integración Profunda con incorporación de El Salvador)	Documento	17	20	20	100%	Se celebró reunión interinstitucional para impulsar las acciones que contiene la hoja de ruta para la inauguración del Puente Nuevo Manuel José Arce para su uso por la aduanas Pedro de Alvarado - La Hachadura que incluye nuevos flujos de control aduanero, control cuarentenario y los arreglos de infraestructura que deben realizarse para asegurar el correcto uso de la nueva infraestructura del puente.	



MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO -OMC-										
Acción	Posicionar los intereses comerciales de Guatemala en el la Organización Mundial del Comercio -OMC- y otros organismos internacionales como; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI, el Centro de Comercio Internacional -CCI- la Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo -CNUCED-.									
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Ginebra, Suiza.	Documento	216	218	218	100%				
	Aplicación de los compromisos en el marco de los acuerdos de OMC	Documento	24	28	28	100%				
	Participación activa de Guatemala dentro del mecanismo de solución de diferencias	Documento	3	3	3	100%				
	Participación dentro de los Comités de los acuerdos de la OMC, OMPL, UNCTAD, CCI	Documento	150	144	144	100%				
	Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de consulta con el sector privado y sociedad civil	Documento	15	16	16	100%				
	Representación de Guatemala en foros comerciales y reuniones	Documento	9	10	10	100%				
	Potencializar los proyectos de asistencia técnica a Guatemala	Documento	15	17	17	100%				
UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN										
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial a nivel régión.	Evento	22	41	41	100%				
	Ferias comerciales	Evento	14	14	14	100%	1. Feria internacional Espacio Food & Service 2025 2. Feria internacional Private Label Manufacturers Asociation 2025			
	Misiones comerciales	Evento	8	27	27	100%	1. Reunión Hemisférica de Promoción Comercial 2. Encuentro Empresarial Chile, Latinoamérica y el Caribe 3. Jornadas de Información fiscal para Pymes 4. Reunión ASIABO 2025-2025 5. Reunión CONAP EX03-2025 6. Reunión con acuerdos Comerciales 7. Evento ON 8. XVII Congreso Peñarol & Martínez 9. Reunión Explorar en la feria Private Label Manufacturers 10. XXVII Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica			
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento	9	4	4	100%				
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR										
Acción	Administrar los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento.									
Actividad	Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales									
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
2	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria			Documento	3,191	3,692	3,692	100%	34,719,659.00	99% DE EJECUCIÓN
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria			Documento	2,806	3,384	3,384	100%		

		Resolución de procesos de verificación de origen, opiniones técnicas y certificación de origen	Documento	1,000	1,532	1,532	100%	Se reportan 50 metas correspondientes al mes de diciembre, de las cuales se integra con (5) Cuestionarios EUR, (37) EUR Suscriptivos, (7) Certificados de Taiwán y (1) Certificado de Israel.
		Productores, exportadores e importadores beneficiados con asesorías técnicas para resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial	Documento	200	200	200	100%	
		Emisión de certificados de adjudicación de volumen de contingentes arancelarios y cuotas de exportación	Documento	1,606	1,652	1,652	100%	Reuniones y la emisión de certificados a las personas individuales y jurídicas que se encuentran sujetas en los diferentes contingentes arancelarios y realizan su solicitud de certificado para beneficiarse de los contingentes que se encuentran vigentes para el año 2025.
		Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel regional.	Documento	385	308	308	100%	
		Productores, exportadores e importadores beneficiados con la atención de controversias comerciales y mecanismos de defensa comercial	Documento	360	283	283	100%	Seguimiento a los arbitrios de inversión que se encuentran activos en contra de la República de Guatemala. Seguimiento a una consulta promovida por un inversionista extranjero a la República de Guatemala. Seguimiento a los mecanismos de controversias y mecanismos internacionales. Reuniones de seguimiento y discusión de estrategia a través de los arbitrios de inversión. Seguimiento a procesos administrativos de litigios y juicios de asesores y expertos.
		Administrar las notificaciones en materia comercial para apoyar a los productores nacionales y cumplir con los compromisos contraídos en la OMC.	Documento	25	25	25	100%	1. Arbitrio de inversión promovido por Energía y Renovación Holding, S.A. en contra de la República de Guatemala caso CIADI ARB/21/56. 2. Proceso y Renovación Holding, S.A. en contra de la República de Guatemala caso CIADI ARB/21/56.

**ÓRGANO DE POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO**

**Acción** Es la encargada de elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos, para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesoría en el área comercial y macroeconómica, así como el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.

**Actividad** Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior

**EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
3	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala			Documento	474	411	411	100%	2,737,558.00	97% DE EJECUCIÓN
	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala			Documento	474	411	411	100%		
		Análisis y estadísticas económicas y comerciales por socio comercial o región, producto, regímenes especiales, sectores o clasificaciones económicas		Documento	220	186	186	100%		
		Análisis y estadísticas de inteligencia de mercados, industrias, oportunidades y tendencias relevantes		Documento	87	80	80	100%		
		Análisis y actualización de información e indicadores económicos y comerciales, como apoyo para la formulación e implementación de estrategias nacionales, políticas públicas y posiciones de intereses para agentes económicos		Documento	167	145	145	100%		

Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano..-Línea base 0.146 (2011, Naciones Unidas) Meta 0.73 (2019)							
3 Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal		Persona	2,000	2,591	2,591	100%	1,695,735.00	64% DE EJECUCIÓN	
	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	2,591	2,591	100%			
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad	3	13	6	46%	El porcentaje de Ejecución responde a las condiciones estructurales del sector artesanal guatemalteco, estructurado en organizaciones de informalidad, limitada capacidad administrativa y una economía predominantemente de subsistencia. La incorporación al sector formal implica procesos progresivos de formalización organizativa, adopción de procedimientos y sistemas y cumplimiento de requisitos legales y administrativos que representan una carga significativa para los artesanos, quienes pierden la generación anualizada de ingresos para la sostenibilidad de su actividad. En este contexto, el trabajo se enfoca en las habilidades, conocimientos y asistencia técnica orientadas a la formalización, no todos los procesos iniciados logran concretizarse definitivamente, debido a las limitaciones económicas y operativas que impiden el cumplimiento que se requiere para la sostenibilidad formalizada. No obstante, las organizaciones formalizadas reflejan avances relevantes ya que cada proceso de formalización requiere la generación de conocimientos y capacidades mediante capacitaciones en análisis de costos de producción, diseño, teoría del color, técnicas de tejido en telar de cintura y técnicas de montaje, así como en el uso de herramientas como el telar de cintura y la máquina de coser, entre otras, y sensibilización sobre las bondades de la formalidad. Los resultados obtenidos sirven bases para la continuación del proceso, considerando que la formalización del sector artesanal requiere intervenciones extendidas a plazos acordes a su realidad económica productiva.		

**PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO**

OBJETIVO OPERATIVO	Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.									
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)									
INDICADOR	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.									
Acción	Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.									
Actividad	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.									
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	%EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	RESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALER TAS/PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA					138,600	163,240	162,949	100%	40,309,441.00	87% DE EJECUCIÓN
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones		Persona	57,432	83,644	83,644	100%		25,608,500.00	89% DE EJECUCIÓN
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones		Persona	45,807	70,541	70,541	100%			
		Personas capacitadas	Persona	23,787	24,150	24,150	100%			
		Personas capacitadas en servicios financieros	Persona	7,020	7,334	7,251	99%			
		Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	15,000	39,057	38,503	99%			
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control		Entidad	12,596	13,268	13,268	100%			
		Autorización de libro de quejas	Entidad	10,000	10,500	10,500	100%			
		Resolución de autorización de contratos de adhesión	Entidad	400	400	400	100%			
		Verificación de certificados de Calibración de instrumentos de medición y pesaje	Entidad	2,196	2,368	1,488	63%	La meta establecida no fue alcanzada en su totalidad, debido a que el sistema para la aprobación de los Certificados de Calibración de Instrumentos de Medición y Pesaje, se vio afectado por los inconvenientes que tuvieron las autoridades del MINECO en el año anterior 2025, lo que afectó el proceso de aprobación de los certificados que se reciben por parte de los proveedores de bienes y servicios.		



	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	Persona	8,451	7,098	7,098	100%				
	Resolución de quejas de distintas actividades económicas	Persona	3,925	3,925	3,925	100%				
	Resolución de quejas de servicios financieros	Persona	4,526	3,173	1,039	33%	La meta establecida no fue alcanzada en su totalidad, debido a factores objetivos, estructuras y procedimientos que incluyen directamente en tiempos y volúmenes de resolución: 1) incremento sostenido en el ingreso de quejas, 2) ausencia de personal técnico especializado, 3) Complejidad técnica y laboral de las quejas, 4) Dependencia de recursos de entidades financieras, 5) Procesos de regulación y cierre administrativo de expedientes, y 6) Enfoque en calidad y legalidad de las resoluciones.			
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	Persona	3,174	6,005	6,005	100%				
	Registro y base de datos de quejas recibidas y recepción de expedientes de instrumentos de mediación y pesaje y contratos de Adhesión	Registro	14,800	13,767	13,767	100%				
	Eventos de promoción de los derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores	Evento	750	723	496	69%	La meta establecida, no fue alcanzada en su totalidad debido a que, se depende de las solicitudes de capacitaciones que se reciben por parte de los proveedores de bienes y servicios, establecimiento educativo y público en general; sin embargo, es importante resaltar que se alcanzó las metas fijas institucionales de personas capacitadas e informadas, con la realización de las 496 conferencias impartidas.			
	Feria de Educación Financiera	Evento	1	1	1	100%				
	Población orientada a través de la información brindada a los medios de comunicación de las acciones de DIACO.	Evento	1,200	1,200	1,200	100%				
	Resoluciones de dirección e informes	Documento	950	3,231	3,063	95%				
	Reproducción y distribución de material educativo-informativo	Documento	110,347	148,025	148,052	100%				
<b>Acción</b>		Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.								
<b>Actividad</b>		<b>Servicios de Supervisión del Comercio Interno.</b>								
2 Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones		Evento	68,572	66,328	66,037	100%	14,700,941.00	85% DE EJECUCIÓN		
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento	67,234	65,121	65,121	100%				
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento	1,338	1,207	916	76%	La meta establecida, no fue alcanzada en su totalidad debido a que, por los procesos que conlleva la aprobación y liquidación de comisiones, provocó que se dejaron de realizar algunas comisiones conjuntas con el Ministerio de Energía y Minas -MEM.			
<b>PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>										
<b>EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL</b>										
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUTADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELACIONADA/ALERTAS/PROBLEMAS
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>				17	17	14	82%	126,991,042.00	91% DE EJECUCIÓN
1	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales		Documento	16	16	13	81%	126,277,042.00		91% DE EJECUCIÓN
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento	16	16	13	81%				
2	Aportes a organismos de investigación económica		Documento	1	1	1	100%	714,060.00		91% DE EJECUCIÓN
	Aportes a organismos de investigación económica	Documento	1	1	1	100%				
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE</b>				432,210	511,999	506,714	99%	677,678,000.00	93.34% DE EJECUCIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025										



## 7. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El uso de las asignaciones presupuestarias está enfocado a contribuir a que se propicie mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, con el apoyo en el incremento de la competitividad del país, para fomentar la inversión, con el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y el fortalecimiento del comercio exterior.

Para ello el Ministerio de Economía cuenta con un presupuesto asignado por la cantidad de **Q977,678,000.00** y con un vigente por la cantidad de **Q677,678,000.00**, de los cuales **Q 550,686,958.00** corresponden a Actividades Sustantivas y **Q126,991,042.00** a Entes Receptores de Transferencias Corrientes y de Capital.

Al cierre de diciembre la ejecución de gastos a nivel institucional ascendió a un monto de **Q632,529,885.37**, lo que representa el **93.34 %** según reporte financiero del portal SICOIN, de los cuales **Q516,685,972.35** corresponden a presupuesto de actividades sustantivas y **Q 115,847,247.29** a Entes Receptores de Transferencias Corrientes y de Capital.

**CUADRO No. 1  
PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD EJECUTORA  
A DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

UNIDAD EJECUTORA	2024			2025		
	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
<b>TOTAL INSTITUCIÓN</b>	<b>424,820,081.00</b>	<b>374,030,653.48</b>	<b>88.04%</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>93.34%</b>
101 DIRECCION SUPERIOR	208,687,687.00	186,794,126.65	89.51	252,044,587.00	229,831,702.81	91.19
102 REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA	42,857,520.00	36,537,388.40	85.25	44,660,567.00	37,448,918.78	83.85
103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	17,789,430.00	15,105,267.06	84.91	18,551,036.00	17,590,513.23	94.82
104 DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	11,922,228.00	11,364,669.79	95.32	13,391,699.00	12,461,665.42	93.06
105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	39,016,515.00	32,235,100.76	82.62	233,321,887.00	227,168,187.87	97.36
106 DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	33,148,469.00	29,546,220.18	89.13	40,309,441.00	35,199,867.42	87.32
107 PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	53,229,505.00	51,174,449.81	96.14	62,025,050.00	60,892,450.07	98.17
108 PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	18,168,727.00	11,273,430.83	62.05	13,373,733.00	11,936,579.77	89.25

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 05/01/2026

A nivel Institucional el promedio de ejecución a diciembre de 2025 es de 93.34 % en el cuadro No. 1 se puede observar que las Unidades Ejecutoras que están por encima del promedio de ejecución son: las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior, 103 Registro de la Propiedad Intelectual, 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales y 107 Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración.

**CUADRO No. 2**  
**PRESUPUESTO EJECUTADO POR MINISTERIOS DEL EJECUTIVO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

Código-Entidad	Entidad	Asignado	Vigentes	Devengado	Saldo por Devengar	% de Ejecución	Ranking
	Total	74,436,246,720.00	71,778,095,274.00	65,585,657,041.67	6,192,438,232.33	91.37	
11130006	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	3,859,965,720.00	5,011,663,121.00	5,009,691,815.18	1,971,305.82	99.96	1
11130020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2,579,702,000.00	3,252,808,479.00	3,210,494,903.39	42,313,575.61	98.70	2
11130004	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	980,000,000.00	935,981,205.00	902,806,573.89	33,174,631.11	96.46	3
11130005	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	8,272,774,000.00	8,000,768,000.00	7,624,300,453.93	376,467,546.07	95.29	4
11130010	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,414,418,000.00	1,876,418,000.00	1,786,613,884.02	89,804,115.98	95.21	5
11130008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25,649,968,000.00	25,529,968,000.00	24,145,368,211.01	1,384,599,788.99	94.58	6
11130007	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	505,041,000.00	446,670,194.00	421,493,005.77	25,177,188.23	94.36	7
11130011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	977,678,000.00	677,678,000.00	632,529,885.37	45,148,114.63	93.34	8
11130009	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	15,199,951,000.00	15,199,951,000.00	13,987,152,271.80	1,212,798,728.20	92.02	9
11130017	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	367,000,000.00	304,980,416.00	272,064,519.64	32,915,896.36	89.21	10
11130012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	2,592,102,000.00	1,945,530,633.00	1,734,778,110.42	210,752,522.58	89.17	11
11130014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	106,500,000.00	116,500,000.00	101,618,654.77	14,881,345.23	87.23	12
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	9,929,875,000.00	7,526,735,727.00	5,132,321,361.21	2,394,414,365.79	68.19	13
11130015	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	1,001,272,000.00	952,442,499.00	624,423,391.27	328,019,107.73	65.56	14

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 05/01/2026

A nivel interministerial el promedio de ejecución es de 91.37 % a diciembre de 2025. En el cuadro No. 2 se puede observar que el Ministerio de Economía se encuentra en la posición 8 con un porcentaje de ejecución del 93.34 % de su presupuesto vigente.



**CUADRO No. 3**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO**  
**DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

FF	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	<b>TOTAL</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>45,148,114.63</b>	<b>93.34</b>
11	Ingresos corrientes	290,000,000.00	264,806,481.41	25,193,518.59	91.31
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	30,000,000.00	28,511,791.58	1,488,208.42	95.04
31	Ingresos propios	108,395,768.00	100,053,044.48	8,342,723.52	92.30
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	24,110,000.00	18,809,191.73	5,300,808.27	78.01
41	Colocaciones internas	41,782,079.00	41,542,627.55	239,451.45	99.43
51	Colocaciones externas	182,758,350.00	178,174,947.26	4,583,402.74	97.49
61	Donaciones externas	631,803.00	631,801.36	1.64	100.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 05/01/2026

La fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, reporta una ejecución a diciembre del **91.31%**, en gran parte se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados permanentes, temporales y pago de honorarios por servicios técnicos, gastos de bienes y servicios gastos de materiales y suministros, los gastos ascienden a un total de Q264,806,481.41.

La fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, reporta una ejecución a diciembre del **95.04%** los gastos ascienden a un total de Q28,511,791.58.

El presupuesto que está financiado por la recaudación de ingresos con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, alcanzó **92.30%** de ejecución, se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados permanentes y pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, gastos de bienes y servicios, gastos de materiales y suministros, los gastos ascienden a un total de Q100,053,044.48.

De la fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios se ejecutó el **78.01%** se debe al pago de servicios personales mensual a los empleados por el pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, gastos de bienes y servicios, los gastos ascienden a un total de Q18,809,191.73.



La fuente de financiamiento 41 Colocaciones internas, ejecutó el **99.43%** los gastos ascienden a un total de Q41,542,627.55 aporte económico para el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De la fuente de financiamiento 51 Colocaciones Externas se ejecutó el **97.49%**, gastos de bienes y servicios, los gastos ascienden a un total de Q178,174,947.26.

Y la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, ejecutó el **100%**, los gastos ascienden a un total por la cantidad de Q631,801.36 de Otros estudios y/o servicios.

Los recursos fueron ejecutados, cumpliendo con la normativa de observación general para el Ejercicio Fiscal 2025, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, con prioridad a los recursos sumamente necesarios para poder seguir proporcionando servicio a la población y cumplir con los objetivos trazados según el Plan Operativo Anual (POA).

**CUADRO No. 4**  
**ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR GRUPO**  
**DE GASTO A DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

GRP	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	<b>TOTAL</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>45,148,114.63</b>	<b>93.34</b>
000	Servicios Personales	169,528,373.00	161,317,143.54	8,211,229.46	95.16
100	Servicios No Personales	132,241,777.00	120,017,739.65	12,224,037.35	90.76
200	Materiales y Suministros	24,783,326.00	20,230,627.20	4,552,698.80	81.63
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	21,265,376.00	12,733,735.97	8,531,640.03	59.88
400	Transferencias Corrientes	134,951,731.00	123,432,227.39	11,519,503.61	91.46
600	Activos Financieros	179,049,941.00	179,048,757.00	1,184.00	100.00
900	Asignaciones Globales	15,857,476.00	15,749,654.62	107,821.38	99.32

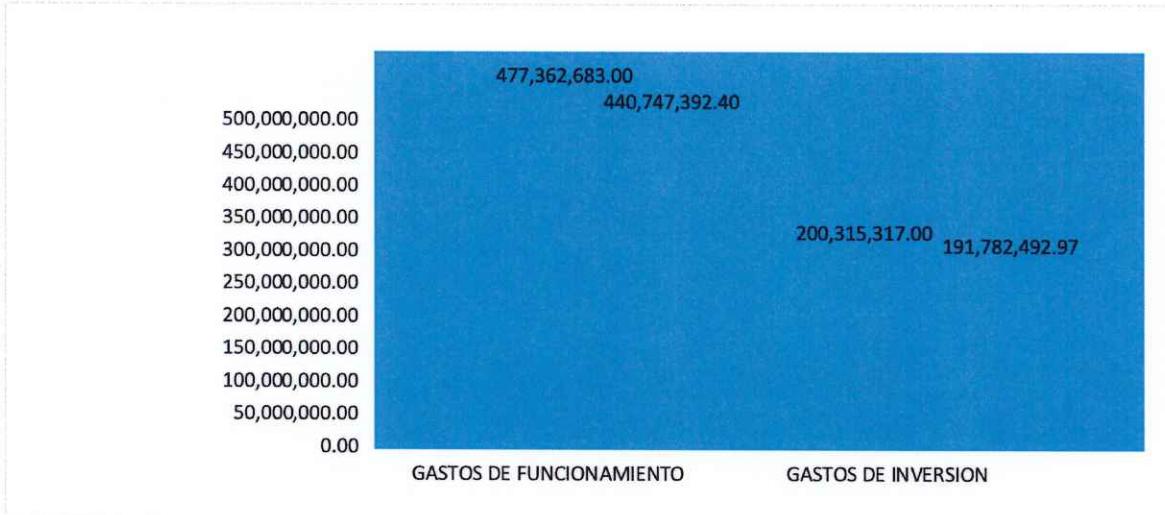
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 06/01/2026

**CUADRO No. 5**  
**EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO, EN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**  
**A DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	<b>TOTAL</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>45,148,114.63</b>	<b>93.34%</b>
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>477,362,683.00</b>	<b>440,747,392.40</b>	<b>36,615,290.60</b>	<b>92.33</b>
000	Servicios Personales	169,528,373.00	161,317,143.54	8,211,229.46	95.16
100	Servicios no Personales	132,241,777.00	120,017,739.65	12,224,037.35	90.76
200	Materiales y Suministros	24,783,326.00	20,230,627.20	4,552,698.80	81.63
400	Transferencias Corrientes	134,951,731.00	123,432,227.39	11,519,503.61	91.46
900	Asignaciones Globales	15,857,476.00	15,749,654.62	107,821.38	99.32
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>200,315,317.00</b>	<b>191,782,492.97</b>	<b>8,532,824.03</b>	<b>95.74</b>
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	21,265,376.00	12,733,735.97	8,531,640.03	59.88
600	Activos Financieros	179,049,941.00	179,048,757.00	1,184.00	100.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 06/01/2025

**GRÁFICA No. 1**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ACUMULADO POR TIPO DE GASTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 06/01/2025



La asignación presupuestaria por tipo de gasto se divide en funcionamiento e inversión, en gastos de funcionamiento tiene una ejecución de **Q440,747,392.40**, lo que representa el **92.33%** derivado regularmente al pago de recurso humano y adquisición de recursos materiales y en gastos de inversión tiene una ejecución de gastos de **Q191,782,492.97**, lo que representa el **95.74%**.

**CUADRO No. 6**  
**EJECUCIÓN MENSUALIZADA A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

MES	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
	<b>977,678,000.00</b>	<b>-300,000,000.00</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>438,812,808.62</b>	<b>93.34</b>
Enero	977,678,000.00	-300,000,000.00	677,678,000.00	14,301,447.47	<b>2.11</b>
Febrero				25,662,921.12	<b>3.79</b>
Marzo				31,217,594.25	<b>4.61</b>
Abril				34,921,827.70	<b>5.15</b>
Mayo				37,937,423.98	<b>5.60</b>
Junio				33,504,971.26	<b>4.94</b>
Julio				35,920,467.83	<b>5.30</b>
Agosto				51,468,359.97	<b>7.59</b>
Septiembre				35,282,475.96	<b>5.21</b>
Octubre				99,121,149.69	<b>14.63</b>
Noviembre				39,474,169.39	<b>5.82</b>
Diciembre				193,717,076.75	<b>28.59</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 07/01/2026

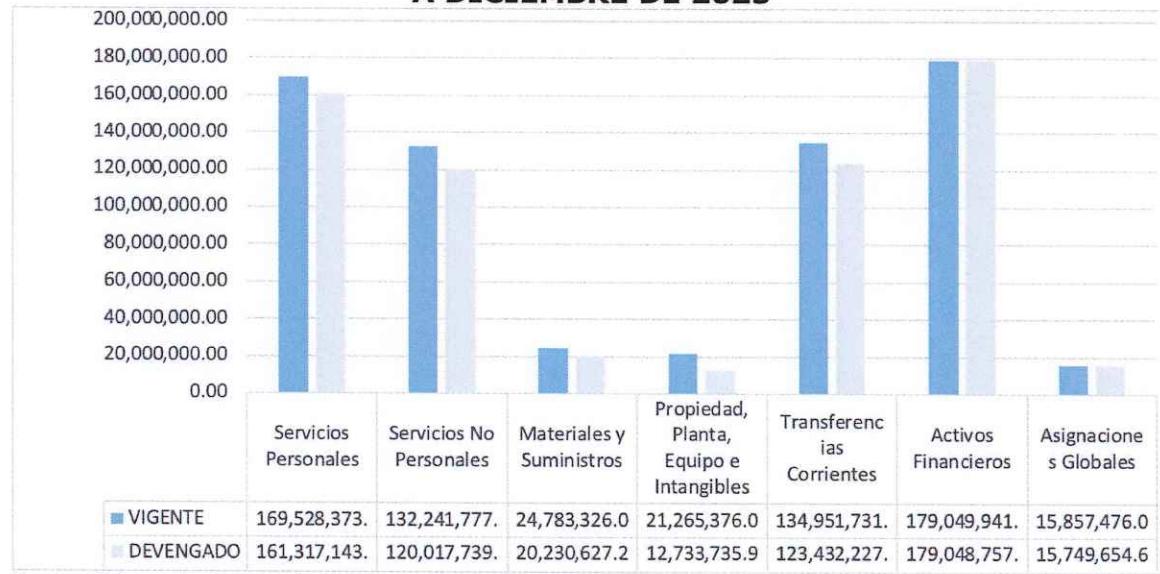
En el cuadro No. 6 sobre la ejecución presupuestaria mensual, se puede observar el porcentaje de ejecución en diciembre del 28.59%, derivado del pago de nómina y honorarios por servicios técnicos y profesionales, adquisición de bienes y servicios, gastos de suministros, aportes económicos a entes receptores y sentencias judiciales.



**CUADRO No. 7**  
**PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A**  
**DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO				
GRP	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
	<b>TOTAL</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>93.34</b>
000	Servicios Personales	169,528,373.00	161,317,143.54	95.16
100	Servicios No Personales	132,241,777.00	120,017,739.65	90.76
200	Materiales y Suministros	24,783,326.00	20,230,627.20	81.63
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	21,265,376.00	12,733,735.97	59.88
400	Transferencias Corrientes	134,951,731.00	123,432,227.39	91.46
600	Activos Financieros	179,049,941.00	179,048,757.00	100.00
900	Asignaciones Globales	15,857,476.00	15,749,654.62	99.32

**GRÁFICA No. 2**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ACUMULADO POR GRUPO DE GASTO**  
**A DICIEMBRE DE 2025**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 07/01/20



**CUADRO No. 8**  
**PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA A DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

PG	Descripción	Vigente	Devengado	Saldos	% de Ejecución
	<b>TOTAL INSTITUCIÓN</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>45,148,114.63</b>	<b>93.34</b>
1	Actividades Centrales	97,412,527.00	89,675,143.15	7,737,383.85	92.06
11	Servicios Registrales	80,871,213.00	71,151,835.34	9,719,377.66	87.98
12	Apoyo al Incremento de la Competitividad	40,179,985.00	35,963,519.11	4,216,465.89	89.51
13	Gestión de la Integración y Comercio Exterior	62,025,050.00	60,892,450.07	1,132,599.93	98.17
14	Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	229,888,742.00	223,799,822.99	6,088,919.01	97.35
15	Asistencia y protección al consumidor	40,309,441.00	35,199,867.42	5,109,573.58	87.32
	<b>TOTAL ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL MINECO</b>	<b>550,686,958.00</b>	<b>516,682,638.08</b>	<b>34,004,319.92</b>	<b>93.83</b>
	<b>ENTES</b>				
99	Partidas No asignables a programas	126,991,042.00	115,847,247.29	11,143,794.71	91.22
	<b>TOTAL ENTES DE TRANSFERENCIA CORRIENTE</b>	<b>126,991,042.00</b>	<b>115,847,247.29</b>	<b>11,143,794.71</b>	<b>91.22</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

Cabe mencionar que la ejecución a nivel institucional de Q 632,791,869.86 esta distribuida en Q 516,685,972.35 correspondiente al presupuesto de actividades sustantivas de este Ministerio y Q 115,847,247.29 a Entes receptores de Transferencias Corrientes y de Capital administrados por este Ministerio, además dentro del saldo no ejecutado Q 10,000,000.00 corresponden al Instituto Nacional de Estadística (INE) monto que no fue autorizado por el Ente Rector.



**CUADRO No. 9**  
**COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA A DICIEMBRE**  
**AÑOS 2024 Y 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

UNIDAD EJECUTORA	2024			2025		
	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
<b>TOTAL INSTITUCIÓN</b>	<b>424,820,081.00</b>	<b>374,030,553.48</b>	<b>88.04%</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>93.34%</b>
101 DIRECCION SUPERIOR	208,687,687.00	186,794,126.65	89.51	252,044,587.00	229,831,702.81	91.19
102 REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA	42,857,520.00	36,537,388.40	85.25	44,660,567.00	37,448,918.78	83.85
103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	17,789,430.00	15,105,267.06	84.91	18,551,036.00	17,590,513.23	94.82
104 DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	11,922,228.00	11,364,669.79	95.32	13,391,699.00	12,461,665.42	93.06
105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	39,016,515.00	32,235,100.76	82.62	233,321,887.00	227,168,187.87	97.36
106 DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	33,148,469.00	29,546,220.18	89.13	40,309,441.00	35,199,867.42	87.32
107 PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	53,229,505.00	51,174,449.81	96.14	62,025,050.00	60,892,450.07	98.17
108 PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	18,168,727.00	11,273,430.83	62.05	13,373,733.00	11,936,579.77	89.25

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 06/01/2025

En el cuadro No. 9 se refleja un comparativo de la ejecución presupuestaria acumulada a diciembre de los años 2024 y 2025.

**CUADRO No. 10**  
**PRESUPUESTO POR VICEMINISTERIO A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

VICEMINISTERIO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
Viceministerio Administrativo (UE-101)	224,403,569.00	205,522,390.44	91.59
Viceministerio Comercio Exterior (UE-107)	62,025,050.00	60,892,450.07	98.17
Viceministerio Inversión y Competencia (UE-104, 105)	80,489,426.00	71,163,386.53	88.41
Viceministerio MIPYME (UE-105)	229,888,742.00	223,799,822.99	97.35
Viceministerio Asuntos Registrales (UE 102-108)	80,871,213.00	71,151,835.34	87.98
<b>TOTAL</b>	<b>677,678,000.00</b>	<b>632,529,885.37</b>	<b>93.34</b>



Ministerio de Economía se conforma por 5 viceministerios a efecto de dirigir y coordinar las acciones técnicas y administrativas de las dependencias bajo su responsabilidad realizando gastos de prioridad y ejecutando gastos de funcionamiento e inversión para dar cumplimiento a las políticas y así conducir por delegación del Presidente de la República las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacionales bilaterales y multilaterales que una vez aprobados son ratificados.

**CUADRO No. 11**  
**CUOTA EJECUTADA POR UNIDAD EJECUTORA DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

UE	DESCRIPCIÓN	CUOTA APROBADA	CUOTA EJECUTADA	CUOTA POR EJECUTAR	% EJECUTADO
101	DIRECCION SUPERIOR	238,248,943.75	229,893,764.28	8,355,179.47	96.49
102	REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA	39,003,472.00	37,452,816.46	1,550,655.54	96.02
103	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	17,725,007.82	17,593,847.50	131,160.32	99.26
104	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	13,207,119.00	12,461,665.42	745,453.58	94.36
105	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	232,298,952.00	227,597,707.51	4,701,244.49	97.98
106	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	37,820,005.00	35,201,156.42	2,618,848.58	93.08
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	61,394,157.00	61,017,583.99	376,573.01	99.39
108	PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	12,684,467.43	11,936,579.77	747,887.66	94.10
<b>TOTAL INTITUCIONAL</b>		<b>652,382,124.00</b>	<b>633,155,121.35</b>	<b>19,227,002.65</b>	<b>97.05</b>



**CUADRO No. 12**  
**CUOTA EJECUTADA POR VICEMINISTERIOS A DICIEMBRE 2025**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
Grupo de Gasto	Cuota solicitada	Cuota aprobada	Cuota ejecutada	% de ejecución	
<b>101 DIRECCIÓN SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>238,248,943.75</b>	<b>229,893,764.28</b>	<b>96.49</b>	
000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	59,484,903.51	58,259,823.93	97.94	
100 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	31,121,367.24	27,965,123.19	89.86	
200 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,616,956.00	6,485,528.97	85.15	
300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	0.00	10,225,860.00	8,085,280.25	79.07	
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	119,173,945.00	118,699,068.84	99.60	
900 ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	10,625,912.00	10,398,939.10	97.86	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)02/12/2025

VICEMINISTERIO ASUNTOS REGISTRALES					
UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
<b>102 REGISTRO MERCANTIL</b>		<b>0.00</b>	<b>39,003,472.00</b>	<b>37,452,816.46</b>	<b>96.02%</b>
000 SERVICIOS PERSONALES		0.00	23,707,769.00	23,185,354.52	97.80%
100 SERVICIOS NO PERSONALES		0.00	12,002,696.00	11,466,262.87	95.53%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	1,494,044.00	1,404,308.07	93.99%
300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES		0.00	1,678,300.00	1,278,888.90	76.20
400 TRANSFERENCIA CORRIENTES		0.00	120,663.00	118,002.10	97.79
<b>103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		<b>2,991,224.00</b>	<b>17,725,007.82</b>	<b>17,593,847.50</b>	<b>99.26%</b>
000 SERVICIOS PERSONALES		1,495,200.00	11,721,694.49	11,625,839.26	99.18%
100 SERVICIOS NO PERSONALES		412.00	3,110,314.33	3,082,792.42	99.12%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	1,295,938.00	1,293,856.86	99.84%
300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES		0.00	624,338.00	623,558.00	99.88
400 TRANSFERENCIA CORRIENTES		0.00	342,177.00	337,257.06	98.56
900 ASIGNACIONES GLOBALES		1,495,612.00	630,546.00	630,543.90	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,991,224.00</b>	<b>56,728,479.82</b>	<b>55,046,663.96</b>	<b>97.04%</b>



VICEMINISTERIO INVERSIÓN Y COMPETENCIA					
UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
<b>104</b>	<b>DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>13,207,119.00</b>	<b>12,461,665.42</b>	<b>94.36%</b>
000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	7,863,372.00	7,623,663.32	96.95%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	4,386,791.00	4,082,195.01	93.06%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	373,558.00	260,305.94	69.68%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	0.00	374,788.00	353,584.00	94.34%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	208,610.00	141,917.15	68.03%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>106</b>	<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR</b>	<b>0.00</b>	<b>37,820,005.00</b>	<b>35,201,156.42</b>	<b>93.08%</b>
000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	20,320,368.00	20,145,423.60	99.14%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	8,398,995.00	7,350,840.66	87.52%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,045,762.00	2,676,332.14	87.87%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	2,297,349.00	2,283,231.32	99.39%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	2,324,349.00	2,324,345.20	0.00%
<b>108</b>	<b>PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>12,684,467.43</b>	<b>11,936,579.77</b>	<b>94.10%</b>
000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	7,489,395.00	6,988,072.36	93.31%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	3,790,919.43	3,639,348.16	96.00%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	306,246.00	251,346.58	82.07%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	0.00	344,938.00	333,187.12	96.59%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	752,969.00	724,625.55	96.24%
800	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>63,711,591.43</b>	<b>59,599,401.61</b>	<b>93.55%</b>



**VICEMINISTERIO DESARROLLO DE LA MIPYME**

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
105	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES</b>	0.00	<b>232,298,952.00</b>	<b>227,597,707.51</b>	<b>97.98%</b>
000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	17,372,503.00	17,056,133.30	98.18%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	24,626,316.00	21,296,817.75	86.48%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	8,042,578.00	7,255,007.40	90.21%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	0.00	892,905.00	626,750.50	70.19%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	170,864.00	170,398.24	99.73%
600	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	179,049,941.00	179,048,757.00	0.00%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	2,143,845.00	2,143,843.32	100.00%

**VICEMINISTERIO INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR**

UE	DESCRIPCIÓN	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
107	<b>PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR</b>	0.00	<b>60,748,693.00</b>	<b>60,372,123.11</b>	<b>99.38%</b>
0	SERVICIOS PERSONALES	0.00	16,621,757.00	16,565,158.97	99.66%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	41,416,974.00	41,188,979.10	99.45%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	656,656.00	607,231.04	92.47%
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPOS E INTANGIBLES	0.00	1,072,554.00	1,031,603.70	96.18%
400	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0.00	980,752.00	979,150.30	99.84%

CUOTA FINANCIERA	Total cuota solicitada	Total cuota aprobada	Cuota ejecutada	% ejecutado
<b>TOTAL MINECO</b>	<b>2,991,224.00</b>	<b>651,736,660.00</b>	<b>632,509,660.47</b>	<b>97.05%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 07/01/2025



**CUADRO No. 13**  
**ENTES DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

No.	ENTIDAD RECEPTORA	NOMBRE	RENGLÓN	VIGENTE 2025	EJECUCIÓN 2025	NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
		TOTAL		126,991,042.00	115,847,247.29	11,143,794.71	91%
1	2329875	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CORFINA)	454	5,303,000.00	5,303,000.00	-	100%
2	34014748	SINDICATO GENERAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA	435	154,000.00	-	154,000.00	0%
3	3440516	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)	453	102,789,367.00	92,550,637.00	10,238,730.00	90%
4	6360076	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	473	15,550,035.00	15,314,346.00	235,689.00	98%
5	753762K	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA	435	139,000.00	-	139,000.00	0%
6	CENPROMYPE	CENTRO PARA LA PROMOCION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN CENTROAMERICA	473	280,080.00	269,606.27	10,473.73	96%
7	COPANT	COMISIÓN PANAMERICANA DE NORMAS TÉCNICAS (COPANT)	473	12,443.00	12,274.35	168.65	99%
8	IAAC	COOPERACIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN (IAAC)	472	53,586.00	53,496.85	89.15	100%
9	ICAP	INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PÚBLICA	473	714,000.00	653,022.95	60,977.05	91%
10	ILAC	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS (ILAC)	472	11,693.00	10,533.84	1,159.16	90%
11	IOSCOMINECO	INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS (IOSCO)	472	185,555.00	185,521.58	33.42	100%
12	ISO	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	472	-	-	-	
13	OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	472	177,645.00	177,645.00	-	100%
14	OIML	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE METROLOGÍA LEGAL (OIML)	472	85,063.00	50,399.16	34,663.84	59%
15	OMC	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	472	1,459,976.00	1,193,077.33	266,898.67	82%
16	OMPI	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	472	54,599.00	53,975.46	623.54	99%
17	SIM	SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGIA (SIM)	473	21,000.00	19,711.50	1,288.50	94%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

## 8. CONCLUSIONES

- a. El Ministerio de Economía aporta de manera directa al cumplimiento de la Política General de Gobierno, contribuyendo a los Ejes 2: Desarrollo Social; Eje 4: Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición; Eje 5: Infraestructura Económica para el Buen Vivir; y Eje 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación. A través de sus distintas intervenciones, el Ministerio impulsó acciones orientadas al desarrollo y al crecimiento económico del país, con una visión integral que articula lo social, lo productivo y la modernización del Estado.
- b. Las acciones desarrolladas por el Ministerio de Economía durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan esfuerzos sostenidos con resultados positivos, orientados a atender a una mayor cantidad de beneficiarios. La ampliación de la cobertura de los servicios, junto con la simplificación y agilización de los procesos, permitió avanzar hacia un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible, en el que las personas puedan crecer, innovar y prosperar dentro de sus territorios.
- c. Las acciones impulsadas por el Ministerio de Economía permitirán dejar, al finalizar el mandato presidencial, un legado construido sobre bases sólidas: un sistema financiero más accesible, un ecosistema empresarial fortalecido, una Agencia de Atracción de Inversiones consolidada, una institucionalidad moderna y un Estado cercano a la ciudadanía en materia de desarrollo económico.
- d. El Ministerio de Economía alcanzó resultados positivos que se reflejaron en la prestación de servicios a la población objetivo, logrando una ejecución física del 99% y una ejecución financiera del 93.34% durante el ejercicio fiscal 2025. Estos resultados evidencian el cumplimiento de la vinculación plan-presupuesto y una gestión orientada al uso eficiente de los recursos públicos.

El Ministerio de Economía continuará aportando para que Guatemala cuente con procesos cada vez más ágiles, coordinados y transparentes, apoyados en herramientas digitales que simplifiquen los trámites y fortalezcan la gestión del comercio interno y externo, contribuyendo así a una institucionalidad más eficiente y cercana a la ciudadanía.

## 9. ANEXOS

### INFORMACION ESTRATÉGICA

El Ministerio de Economía presenta a continuación las principales actividades y resultados obtenidos en el ámbito de su competencia para el ejercicio fiscal 2025, que contribuyeron a la implementación de la Política General de Gobierno 2024.2028.

#### Eje Estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

##### Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa

###### Viceministerio de desarrollo de la MIPYME

- Se acercaron servicios financieros, capacitación y acompañamiento técnico, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y emprendedores. A través del Fondo de Desarrollo de la MIPYME se colocaron Q115.7 millones en créditos directos, cumpliendo la meta anual y priorizando territorios con alto potencial productivo. Los departamentos con mayor colocación fueron Sololá, Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz y Retalhuleu, siendo la actividad comercial la de mayor demanda.
- Se realizó el lanzamiento del Navegador Financiero, una herramienta digital que permite a emprendedores identificar productos financieros según sus necesidades, comparar tasas y condiciones y acceder a información en un lenguaje sencillo, ampliando sus oportunidades de desarrollo.
- Como parte de la coordinación interna entre viceministerios, el Viceministerio de Asuntos Registrales por medio del Registro de Propiedad Intelectual y Registro de Garantías Mobiliarias, participó en los eventos denominados Con Luz Propia desarrollados por el Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme en Sololá, San Marcos, Zacapa y Alta Verapaz, para socializar el concepto de registro de marcas con emprendedores y se desarrollaron 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos que beneficiaron a 6,921 personas, entre ellas 3,760 mujeres; brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. A diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas.
- Se atendieron 60 organizaciones públicas y privadas de la Red Nacional de Emprendimiento con asistencia técnica en cultura



emprendedora. Esta intervención contribuyó significativamente al impulso del crecimiento y sostenibilidad de la microempresa y el emprendimiento, el acceso a financiamiento, la formalización y la generación de oportunidades productivas que impulsen la competitividad y de crecimiento económico local.

- Adicionalmente, se capacitaron 200 jóvenes en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
- En el mes de diciembre 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Esta acción marca un paso clave en la creación de las condiciones necesarias para promover la modernización de los procesos productivos y la transición tecnológica en el país.
- El Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía organizó y ejecutó el Pabellón “MIPYME de Corazón” en el marco de INTERFER 2025, con la participación de 200 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de 21 departamentos del país, mostrando que Guatemala Produce todo lo bueno. La iniciativa tuvo como objetivo facilitar espacios de comercialización, visibilización y encadenamiento productivo para las MIPYMES en una plataforma nacional, con ventas por un monto de Q3.5 millones.

### Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres

#### Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- En el marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, dentro del fideicomiso de la MIPYME, se destinó un fondo de Q75 millones para atender específicamente la autonomía económica de las mujeres emprendedoras. Como parte del apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, se canalizaron Q48 millones hacia 6 entidades financieras que otorgaron 117 créditos a mujeres empresarias, principalmente en actividades de comercio, turismo, alimentación, cuidado personas y otros servicios que generan empleo e ingresos en sus comunidades.
- De igual manera, el acompañamiento técnico de servicios de desarrollo empresarial llegó a 32,700 empresarios y empresarias que participaron en capacitaciones y asesorías especializadas, de

las cuales 22,725 fueron mujeres. De este total, entre otros, 626 mujeres artesanas fueron capacitadas en técnicas tradicionales y 1,671 artesanos y artesanas en innovación y comercialización. Asimismo, 4,460 mujeres fueron beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en servicios de desarrollo Empresarial. Con el fin de propiciar un espacio que permitiera promover productos de MIPYMES en los territorios, nació la iniciativa "Con Luz Propia", que bajo un concepto ferial incorpora ruedas de negocio y capacitaciones específicas dependiendo de los productos que se ofertan.

- El Ministerio de Economía benefició a 635 personas con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, dentro de las cuales cabe resaltar el Seminario Voces de Mujeres, Ecos del Presente, en Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividades desarrolladas principalmente a nivel interno del Ministerio, así como también con la participación de algunas representantes de entidades de Del Organismo Ejecutivo.

#### Eje Estratégico: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

##### Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

###### **Productos de la canasta básica.**

- En 2025, la DIACO acercó sus servicios a más personas y fortaleció su capacidad para proteger sus derechos. Derivado de ello, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 16,544 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos. DIACO también implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
- Se emitieron 1,652 certificados de diferentes contingentes arancelarios.

#### Eje Estratégico: 5. LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BUEN VIVIR

##### Línea Estratégica: Aumentar marcadamente la inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales

### **Servicios de Facilitación del Comercio.**

- El Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.

### **Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028 (PNFC):**

- Se realizaron 20 reuniones y visitas a distintas instituciones para dar seguimiento al Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024-2028, que busca simplificar los procesos que enfrentan las empresas al importar o exportar.

### **Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos:**

- En continuidad con este proceso, el Gobierno de Guatemala, bajo el liderazgo del presidente Bernardo Arévalo y la ministra de Economía Gabriela García, anunció el 13 de noviembre de 2025 un marco para un Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos que permitirá eliminar aranceles para más del 70 % de las exportaciones guatemaltecas, entre ellas productos agrícolas, manufacturas, textiles y otros bienes no agrícolas. Un día después, el 14 de noviembre, entró en vigor la medida ejecutiva 14257, que eliminó los aranceles recíprocos para varios productos agrícolas. Esto abrió la puerta para que café, té, frutas tropicales, jugos, cacao, especias, tomate, carne de res y ciertos fertilizantes ingresen al mercado estadounidense con arancel cero. El resto de los productos contemplados en este marco avanzará hacia su implementación una vez concluya el proceso formal de firma entre ambos países. Estos pasos amplían las oportunidades para los productores nacionales, impulsan el crecimiento económico y acercan al país a una Guatemala más próspera, con bienestar para todas y todos.

### **Negociaciones Comerciales, Promoción Comercial y Administración del Comercio Exterior**

- Como parte de la estrategia para reforzar la presencia de Guatemala en los mercados internacionales y exportar todo lo bueno, el Ministerio apoyó a 334 empresas a través de ferias, misiones y capacitaciones, alcanzando una proyección de ventas de exportaciones por Q57.8 millones y un retorno estimado de Q37.06 por cada quetzal invertido.
- Como parte del dinamismo comercial, se complementó la ampliación y actualización de vínculos con socios estratégicos, logrando la firma



del Protocolo al Tratado de Libre Comercio con Perú, abriendo nuevas oportunidades para los sectores productivos nacionales.

- Se emitieron 9,051 certificados de origen (documento universal que prueba el país de procedencia para fines aduaneros) y del Sistema Generalizado de Preferencias (que concede aranceles reducidos o nulos a países beneficiarios), beneficiando a 1,640 empresas que ahora pueden demostrar el origen de sus productos y acceder a condiciones más competitivas en los mercados destino.

### **Sede Ministerio de Economía en Quetzaltenango**

- En línea con su compromiso de acercar los servicios a la población, el Ministerio de Economía marcó un hito con la reapertura de su sede regional en Quetzaltenango. Este espacio renovado permite que más personas de áreas cercanas como Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango puedan hacer sus trámites y acceder a asesoría y programas sin tener que viajar a la sede de la ciudad capital. Este espacio reúne en un solo lugar a distintas dependencias del Ministerio, facilitando la atención y demostrando que una gestión moderna también puede ser cercana y humana. Su apertura representa más que infraestructura, que el desarrollo avanza cuando el Estado llega a sus habitantes; reflejando que Guatemala Impulsa todo lo bueno y MINECO gestiona todo lo bueno.

### **Eje Estratégico: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

#### **Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico**

##### **Promoción de la inversión nacional y extranjera en los sectores de mayor potencial productivo y competitivo**

- La Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera (ProGuatemala) amplió su cobertura técnica y de acompañamiento estratégico, participando en 36 eventos internacionales y 14 nacionales con el fin de posicionar al país como destinos de inversión lo que permitió identificar a 190 empresas, de las cuales 79 se convirtieron en proyectos potenciales de inversión o reinversión. A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó US\$1,462.2 millones según datos del Banco de Guatemala, con una proyección de cierre de US \$ 1,875 millones a finales de 2025. Durante este año se generaron, por medio del área de inteligencia de inversión, 73 documentos sectoriales, 48 perfiles de empresas



extranjeras y 16 mercados extranjeros perfilados para inversión, lo que permitió para las personas contar con datos públicos de libre acceso para una mejor toma de decisiones.

- Se realizó el lanzamiento de la Ruta del Chip Guatemala, una iniciativa orientada a sentar las bases de la industria de semiconductores en el país. Para su diseño, se realizó un taller nacional inaugurado por el presidente Bernardo Arévalo, que reunió a más de 45 instituciones de la academia, el sector privado, el sector público y la cooperación internacional. En este espacio se discutieron propuestas concretas para definir los ejes estratégicos que guiarán el desarrollo de este sector en Guatemala. Además, se participó en actividades de la industria en Taiwán y Estados Unidos, lo que permitió conocer de primera mano los modelos de negocio, las tendencias globales y los actores clave de este sector. Esas experiencias fortalecen la visión del país y abren puertas para futuras alianzas, especialmente en el segmento de diseño de semiconductores, donde se está comenzando a preparar el talento humano especializado. Gracias a estos avances, Guatemala fue invitada por primera vez a participar en un panel latinoamericano en Colombia, sobre estrategias regionales para el desarrollo de la industria de semiconductores. Esto demuestra el país atrae todo lo bueno, ya que está siendo reconocido como un actor que se prepara para incorporarse a una industria de alto valor y gran potencial.
- En materia de fomento a la inversión, la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI) —unidad encargada de acompañar a las empresas que invierten o exportan desde Guatemala—, diseñó una ventanilla única digital y una página web fácil de usar para brindar asesoría técnica y concentrar en un solo espacio los trámites relacionados con comercio e inversión.
- Se modernizó los procesos para acceder a regímenes de fomento a la actividad exportadora establecidos en los Decretos 29-89 y 65-89. Gracias a estas actualizaciones, 34 nuevas empresas se incorporaron al sistema y se realizaron 2,370 gestiones digitales, facilitando los trámites y reduciendo tiempos de respuesta.

#### Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica

##### Programa de capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias en el sector cooperativista y MIPYMES.

- En 2025 desarrolló 6 talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos, que beneficiaron a 6,921 personas, entre ellas

3,760 mujeres; brindándoles herramientas para acceder a crédito y fortalecer sus emprendimientos. A diciembre de 2025, se benefició con servicios de registro de garantías mobiliarias a 40,560 personas por medio del servicio que ofrece el registro de Garantías Mobiliarias.

- En coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se habilitó una plataforma electrónica de factoraje que permite a las empresas usar sus facturas como respaldo para obtener financiamiento de forma rápida y segura. Además, se implementó un sistema de alerta jurídica que aumenta la seguridad de los usuarios.

### Monitoreo de Precios

- La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) reforzó la defensa de los derechos de los consumidores mediante 21,092 monitoreos de precios, 83,644 verificaciones y la recuperación de Q36.1 millones a favor de los usuarios.
- En 2025, atendió a 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores y 16,544 monitoreos de precios en productos de la canasta básica, cuidando la economía de los hogares guatemaltecos.
- En el marco del Plan Centinela, se realizaron 898 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 a surtidores de combustible y se inmovilizaron 26 por incumplimientos en su sistema de medición, lo que permitió recuperar Q30.7 millones en favor de consumidores y tarjetahabientes.

### DIACO lanza los derechos de los consumidores en idiomas maya, garífuna y xinca

- Se lanzó la plataforma “Diaco en Línea 2” para acercarse a los usuarios en línea y se tradujeron los Derechos del Consumidor a 22 idiomas mayas, garífuna y xinka.

### Reglamento de la Ley de la Actividad Exportadora y de Maquila

- Se presentó una propuesta de reforma al Reglamento del Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, con el objetivo de simplificar los requisitos y hacer el sistema más ágil, digital y adaptado a las necesidades actuales de las empresas exportadoras.

### Logro en operaciones Registrales

- El Registro del Mercado de Valores y Mercancías (RMVM) formuló el Reglamento de Servicios Registrales, con el fin de hacer más

eficientes sus procesos y creó la aplicación móvil Valory, que permite consultar información de participantes inscritos, establecer perfiles de inversionistas y consultar sobre el mercado de Valores y Mercancías en Guatemala.

- Se continuó modernizando su gestión con la automatización de procesos y la actualización de su marco legal, participando en la redacción del Proyecto de Ley del Mercado de Valores y Mercancías. La incorporación de formularios digitales y servicios web hizo más ágiles los trámites y fortaleció la transparencia en las operaciones del mercado bursátil.
- El Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) abrió su primera sede en Jalapa, y publicó la Guía de Criterios de Calificación Registral del Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos para hacer más comprensibles y fáciles sus trámites y con ese objetivo también se implementó la firma electrónica avanzada para edictos y nuevos certificados de marca. Además, la integración total de servicios en la Ventanilla Electrónica del RPI (VERPI) permitió gestionar trámites, notificaciones y expedientes de forma digital de una forma más rápida.
- El Registro de Garantías Mobiliarias (RGM) capacitó a 5,305 personas y atendió 53,928 consultas sin costo y Junto al Banco de los Trabajadores (BANTRAB) lanzó el Colector, una herramienta que facilita el pago de costos administrativos y motiva la inscripción de nuevas garantías.
- 879 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.
- 40,560 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.
- 202,697 personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas individuales y empresas mercantiles.
- El Registro Mercantil, que fortaleció sus servicios con la creación de dos guías específicas que orientan las principales actividades registrales y amplió su cobertura con nuevas sedes en Jalapa, Quiché, Totonicapán, Santa Rosa, Baja Verapaz y Sololá. Además, modernizó su atención mediante la certificación electrónica de registros en el e-Portal.
- La atención al público del Registro Mercantil se volvió más ágil gracias al asistente virtual “Irma” y a un canal de WhatsApp exclusivo para notarios, que fortalecieron la comunicación directa y redujeron los tiempos de respuesta.



- 32,746 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.
- En 2025, amplió la Ventanilla Electrónica (VERPI) y creó el Centro de Mediación y Conciliación, un espacio ágil y confidencial para resolver disputas en materia de propiedad intelectual sin necesidad de largos procesos judiciales.
- Además, el RPI, en su papel de entidad clave para proteger la creatividad y la innovación, participó activamente en la formulación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual — que busca usar el conocimiento como motor del desarrollo económico.
- 6 prestadores de servicios de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.
- Se realizaron 35 jornadas de capacitación y conferencias, tanto presenciales como virtuales, en distintas regiones del país, con la participación de 2,838 personas de instituciones públicas y privadas.
- Se desarrolló un proyecto de reforma al Arancel del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010).
- En el ámbito de la cooperación internacional, Guatemala suscribió un acuerdo complementario con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica para la homologación de firmas electrónicas avanzadas entre ambos países. Esto significa que una firma electrónica emitida en Guatemala tendrá validez legal también en Costa Rica, y viceversa.
- El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC), impulsó una reforma al Reglamento de Firmas Electrónicas para simplificar los requisitos de inscripción y automatizar los trámites en línea, facilitando el registro de nuevos prestadores. Además, se capacitaron 251 personas de instituciones públicas, privadas y académicas en estos procesos.

### **Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.**

#### **Global Connect – Validación de Servicios de Excelencia:**

- El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) documentó un avance de 86 % en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021), una normativa que busca eliminar pasos innecesarios en los procesos administrativos y promover servicios

públicos más rápidos y digitales. En este marco, se optimizaron más de 500 gestiones y se capacitó a 1,000 personas en herramientas de transformación digital para fortalecer la atención ciudadana y empresarial.

- En 2025, más de 40 entidades fueron capacitadas en gestión del cambio y mejora continua, beneficiando a 150 personas y consolidando la aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021).
- A través de los ejes de Facilitación de Comercio y Desarrollo Económico Territorial, se revisaron 864 trámites en los ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura —de los cuales 823 fueron consolidados y 9 optimizados— reduciendo pasos, digitalizando procesos y mejorando la atención a empresas y ciudadanos. Al mismo tiempo, se implementaron Rutas de Competitividad, que son planes de acción territorial creados con la ayuda de autoridades, empresarios y productores, en Zacapa, Jalapa e Izabal, priorizando sectores como agroindustria, manufactura y lácteos para dinamizar las economías regionales y generar empleo.
- Se beneficiaron 876 entidades con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios; así como facilitar el comercio y alineación con los estándares internacionales.
- Con el apoyo del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, las autoridades aduaneras de Guatemala y El Salvador realizaron controles aduaneros en un solo punto, reduciendo costos logísticos y tiempos de cruce fronterizo pasando de 1 hora a menos de 7 minutos, en beneficio de más de 15,309 transportistas y empresas exportadoras guatemaltecas. Esta integración fronteriza se complementó con el modelo de Declaración Anticipada Centroamericana, que permite a importadores y exportadores presentar la información y documentación de sus mercancías y pagar los impuestos antes que el transporte llegue a la frontera, con 50,046 transmisiones de exportaciones e importaciones, se consolida un avance que refleja el impacto directo de la modernización en la eficiencia comercial.

#### **Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.**

- Un total de 11,000 personas fueron capacitadas en temas de calidad durante 16 actividades promovidas por el Quality Summit y el Congreso Internacional de la Calidad. Estas acciones promovieron la mejora continua, la innovación empresarial y el acceso de productos guatemaltecos a mercados que exigen altos estándares de calidad.



- Se elaboraron 27 normas técnicas, se acreditaron 57 laboratorios para promover la adopción de prácticas de gestión de calidad—que cubren el 80% del comercio nacional. Dentro de estos, en el 2025, el laboratorio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP- fue acreditado bajo normas internacionales, garantizando la validez y precisión de sus análisis y reforzando la credibilidad científica del país en la región.
- También se reconoció a las pequeñas y medianas empresas por buenas prácticas de calidad, a través de la entrega del Premio Nacional de la Calidad 2025. En este contexto, fueron reconocidas 5 empresas que producen alimentos, vinos especiados, copas menstruales, servicios de laboratorio y servicios de consultoría, lo que les permite fortalecer y destacar el premio para la promoción comercial de sus bienes y servicios.

#### **Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor:**

- En total, 14 sedes departamentales de la DIACO ampliaron su cobertura, 8 fueron reubicadas en espacios más accesibles y se entregaron 10 motocicletas para mejorar la atención en todo el país, permitiendo que el equipo técnico de la DIACO se pueda movilizar de manera más ágil para atender a los consumidores en las sedes departamentales.
- Se implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real, una herramienta que hace más ágil y transparente la supervisión de los mercados, garantizando que los precios reflejen la realidad y que la información esté siempre al servicio de la ciudadanía.
- En alianza con la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, se llevó a cabo la Primera Feria Nacional de Educación Financiera “Protegiendo tu Futuro Financiero”, un espacio donde 6,843 personas aprendieron de forma práctica cómo administrar mejor su dinero, mientras que más de 10,000 guatemaltecos siguieron las actividades en línea.
- Un total de 10,023 personas, completaron el Curso Nacional de Finanzas Personales, adquiriendo herramientas para ahorrar, planificar su presupuesto y usar el crédito de forma responsable.



## Participación en consejos y juntas directivas

La labor del Ministerio de Economía no termina con las funciones de las distintas direcciones de los viceministerios. Su compromiso va más allá de los programas, cifras o proyectos: también se expresa en los espacios donde se dialoga, se planifica y se toman decisiones que impactan al país. En 2025, el Ministerio continuó participando activamente en distintos consejos y juntas directivas, llevando su visión de desarrollo y servicio allí donde se construyen las políticas que mejoran la vida de las personas.

En ese sentido, El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa participa activamente en diversas juntas, consejos y mesas de trabajo que fortalecen el ecosistema emprendedor y productivo del país. Entre ellos destacan el Consejo Nacional de la MIPYME, la Junta Directiva del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), el Consejo Directivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la Junta Directiva del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), la Iniciativa Igualdad de Participación y Emprendimiento en Guatemala (IPEG) y la Red Iberoamericana de Fomento a la Economía Social y Solidaria (RIFESS). A través de estos espacios, el Viceministerio impulsa acciones de inclusión financiera, formación técnica, desarrollo empresarial y equidad económica, en beneficio de las MIPYME y de las mujeres emprendedoras en todo el territorio nacional

Por su parte, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior participó activamente durante 2025 en distintos espacios de decisión para asegurar que las políticas públicas y los proyectos estratégicos mantuvieran una visión económica orientada al desarrollo y la expansión del comercio exterior. Desde las juntas directivas de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC) y de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla (ZOLIC), así como en el Consejo Consultivo de COVIAL, el Directorio de la Dirección de Infraestructura Productiva (DIPP) y la Coordinación General de la Comisión Público-Privada de Integración Comercial (CPN), el Viceministerio ha impulsado acciones para mejorar la conectividad, promover la eficiencia logística y fortalecer la competitividad del país en los mercados internacionales.

El Viceministerio de Inversión y Competencia también participó



activamente durante 2025 en distintos espacios de decisión orientados a fortalecer la competitividad, la eficiencia institucional y la transparencia en la gestión pública. Desde su representación en el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la Junta Monetaria, el Instituto Nacional de Estadística (INE), las alianzas público-privadas (ANADIE/CONADIE) y la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno (CODECED), el Viceministerio ha promovido acciones que impulsan la modernización de los servicios públicos, el acceso a energía y datos confiables, y la generación de empleo digno, contribuyendo a un entorno económico más sólido y equilibrado para el país.

En continuidad con el trabajo de los demás viceministerios, el Viceministerio de Asuntos Registrales participó durante 2025 en distintos espacios de coordinación interinstitucional, aportando su experiencia técnica en temas económicos y regulatorios. A través de su representación en la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), la Comisión Nacional Petrolera (CNP) y la Comisión Nacional del Salario (CNS), el Ministerio contribuyó con insumos y análisis que fortalecen la inclusión financiera, el desarrollo científico y tecnológico, la supervisión de las operaciones petroleras y la determinación técnica del salario mínimo, asegurando que las decisiones de política pública incorporen una perspectiva económica integral.

La representación del Ministerio de Economía en el Comité de Inclusión Financiera (COMIF) tiene una particularidad: es el órgano que da vida y seguimiento a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), orientada a ampliar el acceso de la población a servicios financieros formales y de calidad. En este marco, el Ministerio ha desempeñado un rol protagónico junto al Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos, promoviendo la democratización del crédito, el ahorro y los seguros en beneficio de la ciudadanía.

Durante 2025, se intensificaron las acciones para que más guatemaltecos—especialmente micro, pequeños y medianos empresarios—accedieran a sistemas de pago eficientes y mecanismos innovadores de financiamiento. El Ministerio canalizó recursos a través de cooperativas y microfinancieras, priorizando a las microempresas, e impulsó la educación financiera mediante alianzas con el Ministerio de Educación, universidades e instituciones financieras. También se modernizaron las herramientas digitales que permiten crear empresas de forma



más rápida y sencilla, y se promovió el uso de nuevas opciones de financiamiento, como las garantías mobiliarias, el anticipo de facturas y el alquiler con opción a compra, para que más emprendedores puedan acceder al crédito. Además, se impulsaron medidas para proteger los derechos de los usuarios de servicios financieros, ayudando a construir un sistema más justo, accesible y seguro para todos.



Ministerio de  
**Economía**